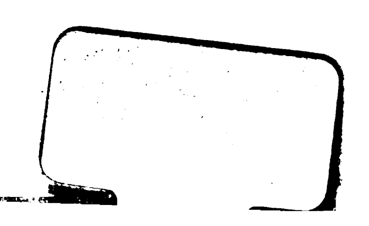

SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS





El Sitio de Montevideo

y

La Guerra del Paraguay

Discursos pronunciados

en la Honorable Cámara de Representantes

por el Diputado por Montevideo

CARLOS ROXLO



MONTEVIDEO

TALLERES GRÁFICOS A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

1907



EL SITIO DE MONTEVIDEO

Y

LA GUERRA DEL PARAGUAY

El Sitio de Montevideo

y

La Guerra del Paraguay

Discursos pronunciados

en la Honorable Cámara de Representantes

por el Diputado por Montevideo

CARLOS ROXLO



MONTEVIDEO
TALLERES GRÁFICOS A. BARREIRO Y RAMOS
Calle Bartolomé Mitre, 61
1907

A la esclarecida memoria del

Dr. D. Juan José de Herrera.

A la esclarecida memoria del

Dr. D. Juan José de Herrera.

Sesión del 19 de Marzo de 1907

Señor Roxlo. — Señor presidente: como desearía exponer mis ideas con calmosa mesura, y como no pretendo conmover el ambiente de este recinto, de sobra excitado por creencias filosóficas y pasiones de bando, suplico á la mesa que se sirva defenderme en el uso de la palabra.

Señor Presidente. — Así se hará.

Señor Roxlo. — Empezaré por manifestar, señor presidente, que yo no voy á votar ninguno de los dos artículos del proyecto puesto en discusión.

Sabido es que me he opuesto siempre á todo aumento de los gravámenes que ya pesan sobre el país en forma de pensiones, y que me he opuesto con mayor energía cuando se ha tratado de servicios ó premios militares.

Soy, pues, consecuente con mi actitud de todas las horas, indicando lo que pienso hacer en el caso actual.

Pero tal vez, señor presidente, teniendo en cuenta que todo heroísmo merece respeto, y tal vez, señor presidente, teniendo en cuenta la razón de pobreza en que se encuentran los veteranos de la Defensa de Montevideo y de la guerra del Paraguay, yo hubiera votado el proyecto que se discute en otras circunstancias; pero no puedo hacerlo,

en virtud de los fundamentos en que se apoya el informe de la Comisión.

El proyecto es enormemente contradictorio entre la primera y la segunda de sus partes.

En la primera declara que la Defensa de Montevideo es como el símbolo de la independencia nacional contra los enemigos de la patria común, — es decir, no reconoce el principio de intervención; — y en la segunda parte declara que premia á los que fueron al Paraguay, porque estos fueron á país extranjero á deponer una tiranía, — es decir, admite el principio de intervención.

Pero es más contradictorio aún el proyecto de que se trata: viene á desmentir un hecho de olvido, un hecho de clemencia, un hecho de justicia del tiempo que fué.

A raíz del Sitio, á raíz de la Defensa, en el Tratado de Paz del 7 de Octubre de 1851, se decía lo siguiente:

« Artículo 1.º Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención Anglo-Francesa, ha sido en la creencia de que con ello defendían la independencia de la República. »

« Art. 2.º Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha estado dividida la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción á los empleos públicos en conformidad á la Constitución. »

Señor presidente: Eso lo dijo aquel tiempo, á raíz de los sucesos que tenían agitado al país, cuando todavía en cada uno de los espíritus había como el reguero de sangre y de fuego de la lucha pasada; y nosotros, mucho tiempo después, nosotros que debemos estar por encima de las

pasiones de aquellas horas, nosotros que debemos tratar de limar las asperezas de los partidos en que se divide la tierra nativa, — nosotros vamos á repartir de esa manera el monopolio del patriotismo, diciendo á los unos que, — según el informe, — defendían la independencia y la soberanía de nuestra tierra, y declarando, en cambio, que los otros trataban de entregar nuestra tierra á un poder extraño!

Yo creo que eso no es buena justicia distributiva. Cuando aquel tiempo supo deponer todos sus enconos y todas sus memorias, ¿por qué nosotros no seremos capaces de llegar á iguales conciliaciones?...

Otro motivo aún tengo, señor presidente: — es que yo creo que es algo injusta esa distribución que se pretende hacer.

Si en las filas de la ciudad había grandes patriotas, es indiscutible que afuera, donde estaban los elementos campesinos, había grandes patriotas también.

Señor Freire (don Tulio). — Ni uno solo.

Señor Presidente. — Ruego al señor diputado Freire que no interrumpa.

Señor Roxlo. — No hay que olvidar, señor presidente, que aquellos que estaban frente á los muros habían sido compañeros de Artigas y también habían sido compañeros de los Treinta y Tres, labrando los contornos de nuestro suelo con el filo de sus sables, con la punta de sus lanzas, con el revuelo de las balas de sus fusiles y con el revuelo de los recortados de sus trabucos!...

Señor Freire (don Tulio). — Los que atentan contra la libertad de la patria no son patriotas

Señor Presidente. —Se ruega al señor diputado Freire que no interrumpa al orador.

Señor Roxlo. — Señor presidente: creo que hasta ahora no ha salido de mis labios una sola palabra partidista, y creo que hasta ahora lo único que me ha escuchado la Cámara es oponer al criterio del tiempo actual, el criterio del tiempo anterior, más turbado que nosotros por aquellas pasiones y más cerca que nosotros de aquellos acontecimientos! Si ellos hicieron justicia distributiva, si ellos á los dos adversarios les reconocían iguales méritos, si reconocían que los dos trataron de salvar á la patria, ¿por qué nosotros no hemos de reconocerlo también?

Artigas se encontraba en el Paraguay, señor presidente. Le mandaron de dentro de los muros una comunicación pidiéndole que viniera al ejército de la Defensa, que viniera á asilarse dentro de los muros de la ciudad troyana. Le pidieron también los del ejército sitiador, que fuese á las tiendas de los sitiadores, y Artigas no fué ni con unos ni con otros, ni con los de fuera ni con los de dentro!

Si Artigas hubiera creído que verdaderamente de un lado estaban la autonomía y la independencia, y del otro lado estaba un poder extranjero y el deseo de entregar la patria á un país extraño, Artigas hubiera venido á Montevideo ó hubiera luchado con los del Cerrito!

El gran patriota, que había batallado por la autonomía del suelo, creyó que no debía estar ni con los unos ni con los otros: no reconoció ni en los unos ni en los otros una superioridad de amor al terruño.

Pero, señor presidente: yo únicamente trataba de salvar mi voto.

Declaro que pienso como los patriotas de aquellos días, como los que hicieron el convenio á que me he referido y que yo no voy á distribuir patentes de más amor á la patria.

Ya he explicado el por qué no votaré, por los fundamentos del informe y por razones económicas; — y agregaré que como yo no quiero parecerme á la mujer de Loth, convertida en un bloque de sal,—siempre que se trate de asuntos de esta naturaleza, le diré á mi país la frase de Goethe: «¡Adelante! por encima de los sepulcros, adelante!»

Voy ahora á la segunda parte, señor presidente.

En cuanto á la guerra del Paraguay, aquí sí tengo opinión decidida y franca.

En nombre del augusto principio de las nacionalidades, yo repruebo la guerra del Paraguay.

Los países pequeños son los que tienen suprema necesidad de levantar más alta la bandera de la no intervención!

El estudio profundizado de la historia nos dice, señor presidente, que bajo el pretexto de hacer obra de justicia y hacer obra de civilidad, lo único á que responden las guerras de intervención es, sencillamente, á fines de aumento territorial ó á fines de imponer un sistema político determinado.

Después lo demostraré con la historia en la mano. Antes quiero hacer algunas otras observaciones de carácter general.

Yo me he entretenido en leer en estos días, con muy poco tiempo, lo que dicen los autores modernos respecto

al principio de intervención, y me he encontrado, señor presidente, con que—contra la opinión de Grotius y Vattel, autores antiquísimos,— está la opinión de casi todos los autores contemporáneos. Mérignhac, por ejemplo, en la página 307 de su libro sobre Derecho Internacional, dice que una intervención reclamada por un partido político, ó que va á llevar á un país extraño ideas políticas determinadas, es siempre una intervención ilegal y contraria á derecho.

Bonfils, en la página 166 de su Tratado de Derecho Internacional, dice que ni aún el derecho de conservación de los países limítrofes autoriza una política interventora, y que lo único que pueden hacer los países limítrofes es guardar bien sus fronteras y aumentar sus recursos bélicos; pero de ninguna manera convertir su bandera en bandera invasora de un territorio extraño.

Fiore, en la página 87 del tomo primero de su libro de Derecho Internacional, se declara terminantemente por la no intervención y dice que, en las naciones modernas, ese es el principio que debe prevalecer.

Neumann, en la página 72 de su libro de Derecho Internacional, dice también que á pretexto de librar á un país de una tiranía, no puede invadírsele, pues, á lo único á que se tiene derecho, cuando en un país vecino hay malos gobiernos, es á la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Y finalmente, señor presidente, toda la escuela novísima italiana, representada por Terencio Mamiani, sostiene también el principio de la no intervención y no encuentra justificativos, en ningún caso, al principio opuesto.

Pero la historia va más lejos aún que los autores. La historia se entretiene en buscar el porqué del origen de todas las intervenciones habidas y no encuentra en ellas, casi nunca, razón de justicia.

Polonia está dividida en bandos; no hay posibilidad de que en Polonia se establezca el orden y reine la paz.

Tres naciones limítrofes, tres naciones cercanas, invaden á Polonia en nombre del equilibrio europeo, y lo que hacen, señor presidente, es que la descuartizan, repartiéndosela en pedazos como hacía el león de la fábula.

Más tarde, por el Congreso de Verona en 1822, las grandes potencias europeas reconocen el principio de las intervenciones y envían un ejército austriaco á Nápoles y otro ejército francés á España, y no, señor presidente, para restablecer la paz y abrir horizontes de justicia, sino, por el contrario, para implantar allí el poder absoluto contra las tendencias y las reformas constitucionales.

Y fíjense bien los señores diputados, para que vean las contradicciones en que cae el principio de la intervención.

Esas mismas potencias, que admitían la intervención en el reino de Nápoles y admitían la intervención en España á favor del poder absoluto, años más tarde, en 1856, iban al reino de las dos Sicilias á predicar é imponer los principios constitucionales. Es decir, que los mismos países de acuerdo con sus ideas, unas veces de absolutismo y otras veces democráticas, trataban de imponer, por medio de la intervención, esas ideas contradictorias á los países pequeños.

Sigo aún, señor presidente.

Nos encontramos en 1853 con la intervención á Méjico,

—y no necesito recordar á un Asamblea republicana, ni necesito recordar á una Asamblea de América, la suprema injusticia de aquella intervención. Solamente de los tres países que la ejercitaron, Inglaterra fué á vengar, según ella decía, los atropellos hechos á tres súbditos de su nacionalidad. España y Francia iban á imponer un régimen monárquico y á negar el principio de la independencia de las nacionalidades!

También, señor presidente, nos encontramos con que —¡cosa curiosa!—toda la política napoleónica, toda la política absorbente del primer imperio, se basa en el principio de la intervención; y después, cuando la política napoleónica se viene al suelo y triunfa la política borbónica, — es el mismo principio de intervención el que aplican los países fuertes á las patrias pequeñas.

Se dice, señor presidente: no se va contra el país; se va contra la tiranía. La historia ha demostrado que este es un profundo error. Todo lo hecho durante la primera revolución francesa, fué también á base de intervención. Se hacía diciéndoles á los pueblos: No venimos contra vosotros; vamos contra vuestros reyes,—lo que no obstó para que aquel movimiento modificara el mapa de la Europa. Pero el ejemplo más grande de la historia moderna, el más tremendo, el que demuestra la mentira de esas fórmulas diplomáticas, es el ejemplo que nos ofrece la guerra de 1870. También por inmiscuirse en asuntos de un país extranjero, en asuntos de la dinastía española, Francia y Alemania se declararon la guerra; y en todas las proclamas del ejército alemán se lee lo mismo: «No vamos á hacer la guerra á la Francia. Hacemos la guerra al emperador.»

No hicieron la guerra á la Francia, señor presidente! En prueba de ello, véase á Strasburgo, donde, según dice el propio general Moltke, los cañones alemanes destruyeron 425 casas, dejaron sin domicilio á 10.000 habitantes y hubo 2.000 moradores de la ciudad en el número de los muertos y de los heridos;—donde el Museo de Pintura y la Biblioteca, con 20.000 volúmenes, fueron completamente destruídos con bombas de petróleo,—y donde una triple línea de paralelas se entretenía en lanzar veinte disparos por cañón sobre la ciudad, durante el día, y otros diez disparos, durante la noche. —¡No hacían la guerra á la Francia; pero lo cierto es que la destrozaron y le impusieron un gravamen del que acaso no hay ejemplo en la historia contemporánea!

Y volviendo al Paraguay, señor presidente, volviendo á aquella guerra que no encontró justa Alberdi, que combatió Juan Carlos Gómez y de la que parece arrepentirse el mismo Nabuco, cuando dice en su *Historia del Paraguay*—que todo el que quiere ir á apagar las llamas de la casa ajena, no hace otra cosa sino transportar el incendio á la propia;—volviendo á aquella guerra del Paraguay, sus tiranías por fuertes que sean, nunca pudieron causarles á los paraguayos los males producidos por la invasión!

Señor presidente: el mismo general Garmendia ha contado, en su Historia, el espectáculo del saqueo de la Asunción, y todos los que tengan memoria y recuerden lo que les hayan dicho sus padres, se acordarán de que los hijos de los que murieron defendiendo la bandera paraguaya, fueron llevados á países extraños, y entregados, como sirvientes, á las familias de los vencedores!

[illegible]

nuestros disturbios los que dieron patente de legalidad á la política de la intervención en el Río de la Plata.

De manera, señor presidente, que no debe ser muy bueno lo que se hizo, cuando todo el mundo trata de sacárselo de encima. El general Mitre y el general Garmendia atribuyen al Brasil los excesos de la guerra; el Brasil declara que fuímos nosotros los iniciadores del principio de intervención; y nosotros no sé lo que diremos, aunque lo único que sé decir, por mi parte, es que nosotros no ganamos nada con la guerra del Paraguay!

Señor presidente: debo agregar más: es que también en la Historia de Nabuco, en la página 154 y siguientes, el propio Nabuco niega el carácter de benignidad á la guerra que discutimos.

El propio Nabuco declara, apoyándose en las manifestaciones de Paranhos, que fué una guerra sangrienta, y que fué una guerra de represalias.

Pero como no es mi objeto — y creo que la Cámara se lo explicará bien — arrojar sombras sobre el valor, quiero que la Cámara recuerde y piense lo que voy á decir.

Si yo hubiera estado entre los que fueron al Paraguay, yo le habría presentado las armas al general Pallejas. El valor, el heroísmo de los nuestros no es lo que pongo en duda. Está bien demostrado con la sangre vertida en las trincheras de Curupayty. Lo que pongo en duda es el derecho de las nacionalidades á inmiscuirse en los asuntos internos de otras nacionalidades, y lo que trato de salvar es el principio, el eterno principio de la autonomía de las patrias. — *(Muy bien.)*

Señor Freire (don Tulio).—De manera que el señor diputado pone en duda el hecho de que...

Señor Presidente.—Se ruega al señor diputado Freire que no interrumpa al orador.

Señor Roxlo.—El señor diputado Roxlo lo que pone en duda completamente es que ningún país de la tierra, á pretexto de derrocar una tiranía, pueda ir á asolar un país extranjero. Es lo que pone en duda el señor diputado Roxlo.

Señor presidente: yo recuerdo que en nuestra historia muchas veces hemos acudido al principio de intervención.

Nuestras cegueras de partido, en unas ocasiones; nuestros extravíos de poder en otras; el siempre agitado ambiente en que nos movíamos, nos ha hecho, más de una vez, llamar á las puertas de los países extraños. ¡Oh desventura! Las intervenciones sólo han servido para ahondar el abismo de nuestros odios; nunca han servido—ni para agrandarnos territorialmente, ni para purificarnos, tampoco, políticamente.

Los unos se levantan contra el principio de intervención, hablando de la Defensa; los otros se levantan contra el principio de intervención, hablando de Paysandú. Todos los que defienden el terruño, todos los que han muerto por él, vienen á sintetizar lo que he dicho al principio de mi discurso: ¡que la patria es sagrada!

Para que se respete á la patria propia, es necesario no atentar jamás á la inviolabilidad de la patria ajena!... La patria, el lugar donde nacimos, y donde se quisiera morir; la patria, donde todos los hombres nos sentimos unidos por el mismo lenguaje, y por el mismo grande amor de pro-

greso; la patria, donde palpita el corazón de la juventud al beso del primer amor y donde palpita el alma del anciano al último beso que le dan los suyos, antes de cerrarle para siempre los ojos; las patrias benditas por su bandera, benditas por su escudo, benditas por su himno, sean orientales, sean paraguayas, sean brasileñas ó sean argentinas, son inviolables para todos los países del mundo! *(Muy bien.)*

Señor presidente: un recuerdo personal.

Me encontraba yo estudiando en la Universidad de Barcelona. Era en los tiempos del gobierno del general Santos. Tres orientales, únicamente, estaban en aquella universidad; el doctor Juan López Aguerre, que actualmente ejerce su profesión de médico en Tacuarembó; el señor Julio Enamorado, ingeniero cuyo nombre ha circulado por las ciudades de Cuba, en virtud de su preparación y en virtud de sus trabajos de carácter público; y yo, el humildísimo diputado que, sin saber por qué, ha entrado sin mérito alguno y sin ningún prestigio, á esta Honorable Cámara,—y juntos supimos por el diario *La Razón* de Montevideo, y por otros diarios, los incidentes habidos alrededor de los súbditos italianos Volpi y Patroni. Supimos algo más — lo que saben todos los señores diputados: la reclamación de las autoridades italianas y los cañonazos tirados en saludo de su bandera!

Pues bien, señor presidente: yo, que no fuí santista, yo, que estaba lejos del país, y aquellos compañeros, que no teníamos pasiones políticas allá á la distancia, donde se siente la nostalgia del pago, estábamos con Santos y no estábamos con los partidarios de Volpi y Patroni!

Era el sentimiento de la patria, el amor á la enseña!

¿Y por qué hemos de creer que los paraguayos no podían sentir, con tanta intensidad como yo lo siento, el amor al terruño? — (*Muy bien.*)

El general López, tirano hasta donde se quiera, en los momentos en que muere en Monte Corá envuelto en la bandera paraguaya, muere sosteniendo el principio de la independencia de las naciones!

He terminado.



Sesión del 9 de Abril de 1907

Señor Roxlo. — Señor presidente: Empezaré diciendo, para responder al señor Alberto Quintana, que yo no encuentro injusto el articulado del proyecto en debate, sino los términos del informe de vuestra Honorable Comisión de Milicias.

Sin ese dictamen, yo también consideraría innecesaria esta discusión, — que no habría provocado mi sensatez, — porque yo nunca he desconocido ni la ardiente bravura de los que defendían á Montevideo, ni el coraje laconio de los que batallaron en el Paraguay.

Dije, la vez primera que tuve la honra de hablar sobre este asunto en el recinto legislativo, y repetí después, cuando el señor Sosa se esforzó en recordarme cosas muy viejas, — que yo era enemigo de todas las intervenciones, agregando hoy, que no las acepto ni aún en los casos de excepción más justificada, dentro de las fórmulas salvadoras del derecho de gentes.

Me asilé entonces y vuelvo á asilarme ahora, en lo sostenido por el señor Calvo, en la página 402 del tomo 1.° de su Diccionario de Derecho Internacional, en donde afirma el eminente tratadista argentino, que «siendo la interven-

ción un ataque á la autonomía nacional de los Estados, el principio de la nacionalidad entraña, como consecuencia, el principio de la no intervención absoluta ».

Esta misma doctrina ha sido defendida, en 1891, por la alta elocuencia ministerial de lord Salisbury.

No podía sorprenderme, ni me sorprendió, el señor diputado Espalter, cuando, con oratoria gallarda y erudición copiosa, nos dijo que Fiori admite varias excepciones al principio que yo defiendo: no podía sorprenderme ni me sorprendió, porque también las admiten los otros autores citados por mí, desde Neumann hasta Mérignhac. — Pero, señor presidente, á mí me basta con que se acepte que todos los tratadistas, todos sin excepción, desde Martens hasta Heffter, concuerdan en reconocer, como principio fundamental de derecho, el principio de la no intervención.

Bismarck se habría regocijado oyendo defender, al señor Espalter, la teoría de las excepciones, porque, gracias á ella, siempre será una realidad su célebre frase de que la fuerza prima sobre el derecho.

La teoría de las excepciones es una teoría muy cómoda para las nacionalidades fuertes por el número de sus naves, por el efectivo de sus ejércitos y por la línea de los fortines tendidos á lo largo de las fronteras; pero es una teoría peligrosa, peligrosísima, para las nacionalidades de abolengo reciente, parcas en población, pobres en recursos y expuestas siempre á la manotada leonina de los más poderosos. — *(Muy bien!)*

— ¿Quién, señor presidente, es el que juzga de la bondad y de la justicia del acto de intervención?... Nunca el

intervenido, siempre el interventor, cuyo interés es el que mide y es el que pesa la cultura política y social de los países á quienes azota con su espada de Breno! (1)

Me bastará un ejemplo para demostrarlo.

Cuando en el Parlamento Francés se discutía, á raíz del Congreso de Verona de 1822, la intervención en Grecia y la intervención en España, los representantes de la idea liberal, — que no aceptaban la intervención en España, — la aceptaban en Grecia, oprimida por las arbitrariedades del despotismo turco.

En cambio, los representantes de la idea borbónica, que no aceptaban la intervención en Grecia, aceptaban la intervención en España, donde imperaba la democrática Constitución de Cádiz.

Chateaubriand, en nombre de la reacción, y Manuel, en nombre de la libertad, dijeron que los países civilizados tenían el derecho de redimir á las patrias incultas y oprimidas; pero lo que para Chateaubriand era antorcha de cultura, para Manuel era símbolo de barbarie.

Manuel y Chateaubriand lo que querían, señor presidente, era imponer sus ideas á los ajenos, por la dura é inexorable ley del más fuerte!

Tampoco me sorprendió, señor presidente, — porque Contuzzi lo dice en la página 85 de su libro sobre «Derecho Internacional Público», — el que se manifestara que, ansiosa de temperar el principio de intervención, — la jurisprudencia contemporánea pide que ese principio tenga un origen congresional y que se lleve á cabo de un modo colectivo. Pero me extraña, señor presidente, que el distinguido profesor de la Universidad de Nápoles, que

es enemigo de las intervenciones, conceda á los países fuertes esa potestad federativa, siempre oprimidora, como lo demuestran, no sólo la Triple Alianza Europea, sino el convenio celebrado entre Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, para intervenir en los últimos conflictos boxers del Celeste Imperio. Sus escuadras fueron al mundo asiático para salvar los principios más altos del derecho internacional; pero con su conducta nos hicieron olvidar la nobleza de sus propósitos, y la barbarie de las muchedumbres del pueblo invadido.

Como representante de la soberanía de un pueblo joven, sin otra defensa que el valor de sus hijos; como representante de la soberanía de un país codiciable, cincuenta veces, por la nítida limpidez de su cielo y por la fecundidad maravillosísima de su territorio; como representante de la soberanía de una nación pequeña y siempre conmovida por las étnicas convulsiones de la guerra civil, — yo protesto contra todo principio de intervención, — confiando en que para extender nuestra cultura y para garantir nuestra independencia nos bastará, por los siglos de los siglos, el astro de nuestra bandera, aquel sol que amorenó las frentes de Andresillo y de Monterroso! — *(Muy bien!)*

Como veo en la ciudad de Montevideo, como veo en el campamento del Cerrito y como veo en la guerra del Paraguay tres intervenciones, más ó menos disfrazadas, contra las tres me vuelvo y á las tres las combato... — *(Muy bien!)*

... en nombre del augusto sentimiento autonómico que, en las noches primeras de la nacionalidad, balanceaba los

lienzos de las carpas del blandengue viejo, del inmortal Artigas! — *(Muy bien!)*

Como se ve, es muy difícil mi actitud en este debate. Ni quiero halagar los cívicos afectos de mis adversarios, ni me encontraré, tal vez, de perfecto acuerdo con las opiniones de una gran masa de mi partido.

¡Qué hemos de hacerle!... Mi padre me enseñó que la divisa blanca tiene derecho pleno á mis comodidades y á mi persona; pero mi padre me enseñó, también, que no debía sacrificar, á ninguna enseña, el nervio charrúa y la mística unción de mi patriotismo!

Confío en que, cuando se cierren mis ojos á la luz del claro sol que me vió nacer, iré á decirle al noble caballero que he cumplido fielmente con la ley de su mandato! — *(Muy bien!)*

— Dicho lo que antecede á modo de preámbulo, desbrozado el camino, marcadas las tesis, indicados los rumbos, entro en el fondo de la cuestión.

Quiero hacer — y en mí no es cobardía — una declaración, señor presidente.

Defiendo mis ideas, respetando siempre las de mis adversarios.

Claro está que, en asuntos históricos, tienen que rozarse susceptibilidades; pero claro está también que es la verdad, ó cuando menos lo que uno entiende por la verdad, lo que las roza, — y en mí nunca las roza la pasión de partido! — *(Muy bien.)*

— Señor presidente: don Manuel Oribe subió á la presidencia de la República con el apoyo y con el aplauso de las fracciones riverista y lavallejista. Su gobierno fué gobierno

de progreso y de probidad, como lo demuestran los actos más vitales de su administración.

Organizó las líneas de correos, para colocar bajo el amparo de los Poderes Nacionales el dulce secreto de los afectos íntimos y la necesaria seguridad de las transacciones mercantiles; restauró nuestra hacienda, casi en ruinas, disminuyendo en gran parte la deuda pública y dictando disposiciones convenientes para amortizarla; se ocupó con empeño de la pequeña red de escuelas primarias, existentes entonces, para disminuir el número de analfabetos en nuestro territorio, convencido de que, á medida que entran en el espíritu de la muchedumbre las claridades meridianas del abecedario, huyen del espíritu de la muchedumbre, para no volver, las aves agoreras del ocio y del delito.... —*(Muy bien.)*

—...Fundó la Universidad de la República y la Junta de Higiene, instituciones que honran al país y subsisten aún...

Señor Pérez Olave.— No apoyado: la Universidad fué fundada en la época del sitio, por don Manuel Herrera y Obes. Está equivocado el señor diputado. (2)

Señor Roxlo.— ... Derogó la ley de Abril de 1834, que confiscaba los bienes de Lavalleja, desterrando de nuestra legislación un castigo que ya no existe en los códigos de ninguna nación civilizada, y suprimió la comandancia General de Campaña, ejercida por el ex Presidente de la República, don Fructuoso Rivera.

Las rigideces del general Oribe, que no cabían dentro del marco primitivo de aquellas horas, originaron la revolución del 16 de Julio de 1836. (3)

Vencidas las fuerzas revolucionarias en el entrevero de

Carpintería, no tardaron en tomar dos ruidosas revanchas: la primera sobre las márgenes de uno de los afluentes del Cuareim y la segunda sobre los céspedes enrojecidos del campo del Palmar.

El general Rivera avanzó sobre Montevideo, para ponerle cerco, apoyándose, por desventura, en dos aliados que no le benefician, porque nos envenenan y agrandan el incendio que nos consume aún. El partido unitario nos envolvió en sus redes, y la causa francesa nos hizo suyos, gracias á los auxilios que le prestaron á la insignia revolucionaria el general Lavalle y el cónsul Baradere.

Becker, en la página 335 de su « Historia Política y Diplomática », habla, señor presidente, en los mismos términos, en que yo hablo, de aquellos sucesos.

Permítaseme que estudie, á vuelo de pájaro, el conflicto platino de aquel entonces.

Rosas, que se me antoja una tragedia escrita por la musa de Esquilo con entreactos escritos por la musa de Aristófanes, Rosas quiso imponer el servicio de la guardia nacional á los propietarios de casas de comercio y de bienes raíces de Buenos Aires. Entre éstos se encontraban no pocos residentes franceses, que juzgaron aquella medida como un abuso, porque contrariaba lo que estatuían, en materia de domicilio, las leyes de la Europa.

El cónsul Aimé Roger, apoyando estas quejas, se dirigió á Rosas, que no oyó sus reclamos y los rechazó, en nombre de la soberanía de la Confederación.

El contralmirante Leblanc amenaza con la ley de la fuerza; no se le escucha y comienza el bloqueo de Buenos Aires.

— Montevideo era un obstáculo, un serio obstáculo para el buen resultado de aquel bloqueo, porque don Manuel Oribe se empeñaba en asumir una actitud de neutralidad, lo que hizo que el señor Baradere, agente francés en nuestro país, trabajara, desembozadamente y con todas sus actividades, en apoyo del triunfo de la causa del general Rivera.

Fué un atentado contra las leyes del derecho internacional.

Dice Pradier Foderé, en la página 575 del tomo I de su libro célebre, que es ilegítima toda intervención, sean cuales fueren los motivos que la provoquen, en el litigio interno de un país extraño.

Por otra parte, señor presidente, la actitud de Oribe se explica con extrema facilidad. Rosas, en aquel pleito, tenía razón. Todo país soberano tiene el derecho de reglamentar el privilegio de residencia, y las causales en que se apoyaba para resistir eran, en el fondo, las mismas causales que han inmortalizado los nombres de Adams y de Monroe.

Lo cierto es que el gobierno de Oribe se vino al suelo. — Renunció á la Presidencia de la República el 21 de Octubre de 1838 — aunque protestando, de un modo tardío é irregular, en los primeros días del mes de Noviembre.

A mí no me place esa actitud del general Oribe. Entiendo que debió dejarse arrancar, con sacrilega mano, los listones blancos y azules de su banda presidencial, no firmando ninguna renuncia de carácter público y cayendo como la personificación, varonil y serena, del doble principio de la soberanía y la legalidad!

Pero tampoco me place la actitud de sus adversarios, aceptando el apoyo de un extranjero que no era americano, que no hablaba con los enceladores timbres de nuestro idioma y que no compartía nuestra fe democrática.—Y aquí ocurren, señor presidente, dos acontecimientos que demuestran la bondad de la tesis defendida por mí.

El 11 de Marzo de 1839, el general Rivera le declara la guerra al general Rosas, y dice, en su manifiesto, que no va *contra el benemérito pueblo argentino,* sino contra *el tirano del pueblo inmortal de Sud-América.*

¡Es la eterna ficción de la diplomacia! ¡Como si para destruir al tirano, no fuera preciso destruir al pueblo en que se apoya la tiranía! ¡Como si el tirano no se transfigurara en la augusta majestad de la patria ofendida, cuando resuena el himno de los clarines que anuncian la invasión!—*(¡Muy bien!)*

Y el segundo de los sucesos á que me referí, es el convenio de paz celebrado entre Francia y la República Argentina el 29 de Octubre del año 1840.

Calvo se asombra de que los franceses abandonaran, de esta manera, la causa de sus aliados.

¡Es asombradora la ingenuidad de Calvo!

¡Como si todas las intervenciones no procedieran del mismo modo; como si la ley de las intervenciones no fuese la ley del interés, y como si las intervenciones no obedecieran al deseo de oprimir, más que á la promesa de civilizar!

Y llego, señor presidente, á aquel sangriento drama que se conoce, en el libro de nuestra historia, con el nombre popular de la Guerra Grande.

Empujado por la injusticia de su derrumbe, por las tristezas de su renuncia, por su distanciamiento del partido unitario y por sus odios á la intervención gala, el general Oribe comete el error, el lamentable error de acercarse á Rosas, paseando las banderas federales, sangrientamente, por todas las planicies de la tierra argentina!

Señor Pérez Olave. — Apoyado.

Señor Roxlo. — No me va á apoyar en otras cosas el señor Pérez Olave.

Señor Pérez Olave. — Apoyo, porque es la verdad.

Señor Roxlo. — Se alía más tarde, con la esperanza de la reconquista del poder perdido, con aquel hombre extraño é incomprensible aún, según dice Carlos Octavio Bunge, en las hermosas páginas de «Nuestra América». Con su ayuda y su apoyo viene á sitiar la ciudad de Montevideo, y en Febrero de 1843 empieza aquella guerra de los nueve años, que nos hace pensar en los trágicos choques de la casa de Lancaster con la casa de York.

Yo, que soy una enorme sinceridad que pasa, declaro que no me satisface esta actitud del general Oribe. Creo que no debió emplear su espada de valiente en auxilio de Rosas, y entiendo que, — aunque fuera su causa de toda justicia, — no debió venir á reivindicarla con el apoyo de los soldados de la Confederación. — *(Apoyados.)*

— Sin aquella ceguera, sin aquella extraordinaria y fatal ceguera, el general Oribe sería la figura más culminante de nuestros anales, por sus actos gloriosos en la epopeya libertadora del año 25; por las probidades de su administración del año 36, y por lo injusto de su derrumbe del año 38. — *(¡Muy bien!)*

— Vuelvo á repetir, que, como soy una sinceridad que pasa, no me importa saber si el general Oribe contó ó no contó con el apoyo del mayor número de los nativos; ni me importa saber si dominó ó no dominó la mayor parte del territorio de la República; ni me importa saber si pudo ó no pudo entrar en la plaza de Montevideo. Lo que sí me importa es que no vino solo, es que no se apoyaba en ninguna razón de equilibrio continental, y lo que sí me importa es que, al aliarse á los federales contra los unitarios, ahondó más aún el abismo de nuestras rencillas, de esas rencillas que durante cincuenta años y mirando á la patria, nos hacen decir lo que Shakespeare dijo, con extrema dulzura, á una mujer hermosa y vestida de luto: «¡Salve, reina de York, señora de los tristes destinos!» — *(¡Muy bien!)*

— Ahora, en cambio, señor presidente, lo que no concibo, lo que no comprendo, es que, — apelando á documentos truncos y á testimonios individuales, muy dignos de respeto, pero que no constituyen jurisprudencia, — se afirme y se asegure que uno de los Treinta y Tres, que el soldado de Ituzaingó, que el general Oribe, no tenía más fin que entregarnos, sin libertad y sin fueros, á la codicia de Buenos Aires.

Para probar lo grave de este error, de este error sacrílego, me bastaría recordar las bases de todos los convenios que el general Rosas aceptó ó propuso á los interventores que vinieron al Río de la Plata, desde el año de 1840 hasta el año de 1848.

En el artículo 4.° del Pacto de Paz, celebrado entre Francia y la Confederación Argentina el 29 de Octubre

de 1840, el general Rosas se comprometía á seguir «respetando la absoluta independencia de la República Oriental del Uruguay».

En Mayo de 1845, cuando vuelven de nuevo las intervenciones con bandera europea, el general Rosas, respondiendo al tratado que le propone el Ministro Ouseley, declara «que la independencia de la Banda Oriental está asegurada por el convenio de 1828».

Señor Sosa. — En un proyecto de tratado que nunca se realizó.

Señor Roxlo. — En Julio de 1845, contestando á otras bases de paz propuestas por el señor Deffaudis, vuelve á insistir el general Rosas en que es «conveniente mantener la independencia absoluta de la República Oriental del Uruguay».

Señor Sosa. — Propuestas, pero no del general Rosas. Eso no es hacer historia, esas fueron bases propuestas.

Señor Roxlo. — Y aceptadas, señor presidente, por el general Rosas....

Señor Sosa. — Cómo van á ser aceptadas, si nunca llegaron á realizarse?

Señor Roxlo. — .... Pero en las notas que se cambiaron, Rosas expresaba lo que digo yo.

Señor Ponce de León (don Vicente). — Las bases no se aceptaron por esas razones, sino por otras.

Señor Sosa. — Bueno; pero digan las razones.

Señor Roxlo. — Ya seguiré, señor presidente. Si hay más; si hay mucho más; si no le traigo tan poco á la Cámara!

En las bases del convenio que el general Rosas le pre-

senta al barón de Mareuil, el 10 de Noviembre de 1845, Rosas vuelve á insistir en que «la independencia de la Banda Oriental del Uruguay está garantida, por la misma Confederación Argentina, en virtud del tratado de 1828».

En el convenio celebrado, en 1846, con Mr. Hoot, convenio que éste acepta, el general Rosas se presenta como simple beligerante y como aliado de Oribe, sometiendo á Oribe las cláusulas relativas al Estado Oriental.

Y finalmente, señor presidente, cuando llegan los interventores lord Howden y el barón Walewski, como le dijeran al general Rosas, en 1847, que su conducta era una amenaza para la independencia de la República Oriental del Uruguay, el general Rosas les responde, por nota de 28 de Mayo del año aquél, que, «por el contrario, la actitud asumida por Buenos Aires, en presencia de todas las intervenciones, manifiesta su decisión de defender la independencia de la Banda Oriental del Uruguay».

Señor Pérez Olave. — Y por eso estaba Oribe en el Cerrito!...

Señor Roxlo. — Señor presidente: todos estos documentos, á que me he referido, se encuentran publicados en el «Archivo Americano» unos, y los otros en el «Diario de sesiones del Congreso Argentino».

Pero hay más, señor presidente.

Existía, en aquel entonces y en el Miguelete, una Asamblea Legislativa. Se sentaban en las bancas de aquella Asamblea don Carlos Anaya, don Juan Francisco Giró, don Bernardo Prudencio Berro, don Cristóbal Salvañach y don Juan C. Blanco, para no citar sino los apellidos que recuerdo y son más populares.

Pues bien: en esa Asamblea del Miguelete, en el año 1845, se discutió el tratado de Alianza entre Rosas y Oribe, declarando aquella Asamblea que aceptaba los términos de ese tratado, porque en nada vulneraban, y antes bien favorecían, la independencia y el poder soberano de la República Oriental del Uruguay. — *(Aplausos en la barra).*

Señor Presidente. — Se observa á la barra que le está prohibida toda manifestación.

Señor Roxlo. — De manera, señor presidente, que recordando que, años después, dos de los hombres que se sentaron en la Asamblea del Miguelete, fueron presidentes de la República, no se concibe qué opinión se tiene del pueblo oriental, que llevó á la más alta de sus magistraturas á los cómplices de un *traidor!*

Señor Freire (don Tulio). — Si me permite, yo le diría la razón. Eso sucedió porque no hubo pueblo que eligiera á esos señores, y después porque, cuando vinieron ellos, todo el país estaba gobernado por los blancos y no había colorado ninguno para hacer la elección: se eligieron ellos y se nombraron. — *(Hilaridad en la Cámara y en la barra).*

Señor Roxlo. — Es una explicación que redunda en mi ventaja. Sin ningún control colorado, la Asamblea Nacionalista del Miguelete afirmaba, pues, la libertad y la independencia de la Banda Oriental del Uruguay!..... — *(Muy bien!)*

— Pero, es curioso, señor presidente. Nos encontramos con un fenómeno gravísimo en nuestra historia.

Don Manuel Oribe, que perteneció á las filas de aquel

ejército á cuyos oídos llegaron las dianas jubilosas de Santa María, y cuyo corazón se sintió estremecer por aquel sangrientísimo choque de Tacuarembó; don Manuel Oribe que vino más tarde con los Treinta y Tres, para luchar en el campo de batalla de Ituzaingó; don Manuel Oribe es acusado de *traición*, por habernos querido anexionar á la República Argentina, — y sin embargo, el segundo Presidente de la República Oriental, y muy cerca todavía de aquellos hechos, es el general don Manuel Oribe.

Más tarde se le vuelve á acusar de *traidor;* se vuelve á decir que quería anexionarnos á la Confederación Argentina, y, señor presidente, — cosa asombrosa, — el pueblo oriental, cuando entra en calma, cuando entra en la normalidad y tiene que llevar un hombre á la más alta magistratura, va á buscar á ese hombre en el campamento de aquel *traidor*, en el campamento de don Manuel Oribe!

Señor Pérez Olave. — ¿Y no habrá sido eso el producto de otra nueva traición?

Señor Ponce de León (don Vicente) — Entonces sería la misma traición que llevó á Flores á unirse á Oribe más tarde.

Señor Roxlo. — Es terrible ese empeño de buscar traiciones que nos hacen mal!

Con una prueba testimonial muy alta, yo me explicaría el esfuerzo de algunos diputados del país para acusar á ciertas personalidades del tiempo que fué; pero sin ninguna prueba testimonial fehaciente, sin ninguna prueba testimonial que se imponga á los ojos del porvenir, ¿qué ganamos con ello, señor presidente?

Señor Pelayo. — Pero si eso lo hemos aprendido de uste-

des! ¿Por qué nos han enseñado tan mal? Ustedes han sido los más empeñados en detractar siempre.

Señor Ponce de Leon (don Vicente). — No está dando ese ejemplo el señor Roxlo.

Señor Pelayo. — Esto no, porque es música clásica.

Señor Presidente. — La Mesa ruega á los señores diputados que eviten los diálogos.

Señor Roxlo. — Señor presidente:

Yo tengo un criterio histórico que desearía poder imponer á la juventud del pueblo en que nací.

Sé que así como el árbol no crecería si se le arrancase de su clima, de su medio, del sitio en que arraiga, y como hay aves de los trópicos y aves de las regiones heladas, en la historia de los pueblos todas las épocas se imponen á los hombres que viven en ellas.

De manera que no es extraño, señor presidente, que casi todos los grandes hombres del pueblo oriental sean soles con manchas, recordando lo que era la época en que vivían, recordando cuales eran las pasiones de aquellas horas, y recordando la influencia que las contiendas de nuestros vecinos tuvieron sobre el espíritu de los lustros en que se formaba nuestra nacionalidad... — *(Muy bien).*

—Si aun, hoy, señor presidente, en contacto continuo con el mundo europeo, en eterna comunión con el libro, con una prensa que no es la prensa de aquellos días, con un sentimiento de la nacionalidad mucho más claro y mucho más profundo, — si aun hoy no hemos podido ponernos de acuerdo los miembros de la familia oriental, y si aun hoy nos desangramos con mucha frecuencia, — ¿cómo se quiere que los hombres de 1846 ó de 1848, valie-

ran más que los hombres que vivimos en los primeros lustros del siglo XX?... —(*Muy bien*).

—Señor presidente: el ardimento no deja ser elocuente! Yo comprendo que la Cámara espera mucho más de mí; pero yo, en estos debates, — declaro francamente — que dejo hablar sólo á mi corazón.

Me toca — y lo lamento — demostrar que también en la ciudad de Montevideo imperaba el principio que yo combato.

¡Las alas de la intervención ennegrecían las auroras y los crepúsculos de Montevideo!

Si en el campamento del general Oribe la voluntad de Rosas lo dominaba todo, en la ciudad sitiada lo dominaba todo la voluntad de los legionarios, que llegaron á ponerla en peligro con sus rebeldías!...

Yo reconozco los altos timbres de los nativos que defendían á la ciudad, y no hablaré de la desunión que los separaba.

Hable por mi la correspondencia que sostuvieron en el año 1848 y en el año 1849, don Andrés Lamas y don Manuel Herrera. (4)

¡Yo me inclino ante los claros timbres de la honestidad proba de Joaquín Suárez, ante lo hidalgo de la bravura de Melchor Pacheco y ante el sacrificio estoico de Marcelino Sosa; — (*Muy bien!*)

—.... pero, sin embargo, mis estudios históricos me permiten creer que era muy poco el número de los nativos de la ciudad, donde se hablaban todas las lenguas del mundo latino, como se hablaron todas las lenguas del mundo asiático en la célebre torre de Babel!

El general Bartolomé Mitre, en el estudio que se titula « Un episodio troyano », nos dice que las fuerzas de Montevideo se componían de 7.000 hombres, repartidas así: 2.000, pertenecían á la legión francesa; 700, á la legión española; 600, á la legión italiana; y 500, á la legión argentina. Quedaban más de cuatro mil hombres nativos, producto de nuestro suelo; pero, según dice el general Mitre, — que me parece que no tenía las opiniones que profeso yo — la mayor parte de esos hombres, porque eran blancos, se pasaron al campamento del sitiador.

Fíjense bien los señores diputados, y háganme la justicia de reconocer que no he atacado á uno solo de los nativos; pero, en cambio, las legiones extranjeras no me merecen el mismo respeto, porque yo sólo suelo tener contemplaciones, dentro de la historia de mi país, con los hombres que hablan mi idioma, tienen mis usos, adoran mi bandera y cantan, como yo, las estrofas del himno nacional! — *(Muy bien!)*

—Voy á leer, señor presidente, documentos que prueban lo afirmado por mí.

Señor Presidente. — Si el señor diputado Roxlo permite, voy á invitar á la Cámara á pasar un momento á Asamblea General, porque el señor presidente de ella nos invita á fin de dar conocimiento del resultado del escrutinio de la elección de conjueces.

— Inmediatamente continuará la sesión.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

(Así se efectúa, y vueltos á la sala dice:)

— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Roxlo.

Señor Roxlo. — Voy á ocuparme de los que, atizando la hoguera de nuestros enconos, han tenido la dicha de tranquilizarse en su propio país.

¡Es una enorme desventura de nuestro suelo! Fuimos como el reflejo de las pasiones de una nación hermana!

¡La nación hermana se libró ya de la túnica de Neso del pasado, y nosotros seguimos con las mismas tristezas, con las mismas angustias, con los mismos litigios que en 1843!

Se ha dicho siempre que los unitarios, que estaban dentro de la ciudad, representaban todas las virtudes, las doctrinas más altas, los principios más puros de la civilización.

Pues bien, señor presidente: Don Esteban Echeverría, el poeta que condensó en sus cantos la música de todos los crepúsculos de la Pampa, y el publicista que puso en sus escritos la esencia del decálogo de la Revolución de Mayo, — espíritu sereno, corazón noble, alta intelectualidad y muy hombre de bien, don Esteban Echevarría en su « Dogma Socialista », dice que en los unitarios, que residían dentro de los muros de Montevideo, había más pasiones é intereses que principios é ideas; que no había desaparecido, entre ellos, la separación provincial, sino que, más que á la patria, respondía cada uno de ellos al espíritu de su localidad, siendo los correntinos sólo correntinos, los entrerrianos sólo entrerrianos, los cordobeses sólo cordobeses, y los porteños sólo porteños.

Por otra parte, señor presidente, el 15 de Julio de 1847, el Ministro Británico Howden, le decía al comodoro Herbert que cesase toda intervención en las aguas platenses,

« por considerar que los orientales de Montevideo no son, en este momento, agentes libres, sino enteramente dominados por una guarnición extranjera », agregando que, « el bloqueo ha venido á ser exclusivamente un medio de proveer, con dinero, por una parte á ciertos individuos extranjeros, y por otra parte, al gobierno de la ciudad ».

El 28 de Agosto de 1847, don Juan Jackson pedía al comodoro Herbert que se mantuviese en el retiro de las naves británicas, diciéndole que los partidarios « del protectorado francés se han posesionado de las tres cuartas partes de las propiedades, tanto públicas como privadas, y son también contratantes de las rentas de la Aduana, Papel Sellado y Correos de Montevideo, por lo que procurarán sostener el presente estado de cosas cuanto sea posible, y continuar así la destrucción de vidas y propiedades que, en los últimos años, habían tomado un incremento que apenas puede creerse en un país tan nuevo como éste ».

Por su parte, don Manuel Herrera y Obes, en una carta dirigida el 29 de Noviembre de 1848 á don Andrés Lamas, se declara enemigo acérrimo del coronel Thibeaut, á quien acusa de « todo género de robos y picardías »; y en otra carta del 24 de Octubre del mismo año, le dice al doctor Lamas que son muchos los progresos hechos por la doctrina rosista del americanismo, « gracias, en gran parte, á la conducta insoportable de las legiones y de los legionarios ».

El general Rivera, en una nota dirigida en 1847 al Ministro Británico Howden, — nota de que habla la correspondencia del doctor Herrera y Obes con el doctor

Lamas, — dice que: « Montevideo está sometido exclusivamente á la influencia francesa y á la voluntad de Garibaldi »; que « esa influencia y esa voluntad conspiran hace tiempo, y han conseguido, en gran parte, aniquilar toda influencia y todo elemento oriental »; y que « no existe, por consiguiente, en Montevideo, autoridad alguna que revista carácter ni represente intereses nacionales ».

Viene después, señor presidente, de las intervenciones con bandera europea, nuestro acercamiento al Imperio del Brasil, y en una correspondencía de los últimos días del mes de Diciembre de 1848, don Andrés Lamas le comunica al Gobierno de la Ciudad que « no se conseguirá ningún auxilio del Imperio sino sobre la base de la cuestión de límites. » En las cartas siguientes, en las cartas de los primeros meses de 1849, hay que ver la angustia con que don Andrés Lamas escribe sobre aquella negociación. Habla del porvenir y dice que el porvenir les hará un reproche por el negociado. Y más tarde, señor presidente, á mediados del mismo año 1849, don Andrés Lamas se dirige á don Manuel Herrera y Obes para decirle: « la negociación está hecha; pero es mala, malísima: » « El disgusto con que firmé el contrato, que llevó el *Margarithe*, se aumenta cada día más. » — « Usted no puede hacerse idea de lo afligido que me tiene el sacrificio. » — Y agrega que desearía, hasta tal extremo llega su tristeza, — antes de que se aceptase lo hecho — el bofetón de que el Gobierno Oriental desautorizase á su Agente en el Brasil.

Señor presidente: La época era triste, había en todos los espíritus un poco de desequilibrio y lo pagó la patria; pero para honra de los hombres de la Defensa, ellos mis-

mos reconocieron que habían hecho mal aceptando los auxilios de la intervención.

En el año 1851, la noble figura de don Melchor Pacheco y Obes, declara: que no fué él quien aceptó el apoyo que los extraños les ofrecieron, y que cree que los hombres que aceptaron ese apoyo, habían procedido con honradez patriótica; — pero que « el apoyo de los extranjeros casi nunca puede salvar á los pueblos y cuesta humillaciones cien veces peores que la muerte. »

El general Garibaldi, en las Memorias que publicó su hijo Menotti, que llevan un prefacio del general Mitre, y de las que habla Enrico Ferri en un libro de 1905, dice que la intervención francesa se había desfibrado completamente, que ya no hacía caso de las provocaciones que le llegaban del bando de Oribe y que las autoridades de la ciudad, faltas de recursos, no tenían otro remedio que subordinarse á las exigencias de la intervención, — y agrega: que son muy desdichados los pueblos que tienen que acudir al auxilio de los extraños para la defensa de su libertad.

Pero hay más aún, señor presidente, respecto de los asuntos de que estoy hablando.

El señor Calvo, el eminente tratadista argentino, después de hablar de los conflictos entre Méjico y los Estados Unidos, dice en la página 86 del tomo I de su célebre obra « El Derecho Internacional »:

« En el instante en que estos acontecimientos tenían lugar en el Norte de América, el Sud era testigo de una doble intervención de la Inglaterra y de la Francia en las márgenes del Río de la Plata, que causó un tan grave

perjuicio al comercio europeo, complicó tristemente la situación de la República Argentina y la de la República del Uruguay, sin tener en definitiva otro resultado que el reconocimiento del poder dictatorial de Rosas por las dos potencias aliadas ».

Señor presidente: El convenio de 1851, fué un noble convenio; ¡ hará mal en revocarlo la posteridad! Aquellos hombres supieron conciliarse, supieron olvidar y no se atrevieron, después de la brega, á llamarse *traidores á la patria!*

Nosotros muchos años después...

(Suena la hora reglamentaria.)

Señor Presidente. — Habiendo sonado la hora, queda terminado el acto y con la palabra el señor diputado Roxlo.

(Se levantó la sesión).



Sesión del 11 de Abril de 1907

Señor Roxlo.—Señor presidente.

Después de agradecer á la Honorable Cámara la benevolencia con que me escucha, reanudo de nuevo mi excursión histórica.

Sabido es, señor presidente, que el general Rivera fué destituído, por el gobierno de Montevideo, del cargo que desempeñaba en la plaza de Maldonado.

El Ministro don Manuel Herrera y Obes publicó, el 16 de Octubre de 1847, el motivo de la destitución, que no era otro, según el documento oficial, que el de «mantener relaciones con el enemigo, sin ninguna autorización, y de carácter alarmantes.»

En efecto, don Francisco Aguilar, Cónsul de Suecia en Maldonado, fué el intermediario en aquella tentativa de acercamiento entre Oribe y Rivera. Desterrado éste, vuelven á separarse, como siempre adustas, la divisa colorada y la divisa blanca.

Es de sentir que no se avinieran, por segunda vez,

aquellos dos soldados de Artigas.—¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre no se habrían ahorrado con el abrazo cordial del guerrero de las Misiones y el guerrero de Ituzaingó!—No pudo ser! Habíamos nacido bajo la sombra de un hada siniestra, y por eso aun pensamos en traiciones contra la patria; y por eso aun hablamos de delitos de lesa civilización, olvidando las dos primeras cláusulas del Convenio de Paz de 1851.

Si aceptáis el informe de la Comisión, señores diputados, sed consecuentes con vuestras ideas y obedeced á los deberes que éstas os imponen.

Yo voy á deciros lo que debéis hacer.

Se acerca el día 19 de Abril. Reunid á la juventud y convocad al pueblo; poneos á su frente; id hasta la Florida; borrad del obelisco de nuestras glorias el nombre de don Manuel Oribe; y pasando después á la ciudad de Minas ¡oh representantes de la soberanía nacional! derribad la estatua ecuestre del ínclito Lavalleja, de aquel de quien hablaba con tonos de epopeya el más grande de vuestros parlamentaristas y el más sesudo de vuestros historiadores, don Francisco Bauzá; pero tened cuidado, mucho cuidado, porque es posible que el pueblo y la juventud se nieguen á seguiros, diciéndoos al abandonaros, que Oribe y Lavalleja no fueron traidores; que no hay ningún documento público que lo testifique; que los recelos de los partidos nunca han sido pruebas, y que no os es dado, á vosotros ni á nadie, disminuir el patrimonio de nuestras glorias, negando la virtud de la lealtad á los que batallaron bajo la sombra de la bandera clavada por Sotelo entre los malezones ásperos de Corrientes y alzada por los

Treinta y Tres junto al monte de sauces de la Agraciada.

Después, señores diputados, tendréis que suprimir el mundo del arte, ese mundo que no se suprime y que no se crea por un decreto, porque la epopeya de la Agraciada está impresa en nuestros ojos y en nuestra memoria por el pincel de Blanes y por la musa de Zorrilla de San Martín!....

El informe de la Comisión no hace excepción de ninguna clase. De manera, pues, que resultan traidores á la patria y enemigos de la civilización, todos los que compartieron las ideas, las derrotas y los triunfos del hombre del Cerrito.

Señor presidente: Yo me voy á permitir leer algunos nombres, para que se dé cuenta la Honorable Cámara de lo impolítico del informe de la Comisión.

Se encontraban al lado del general Oribe, Juan Antonio Lavalleja y Eugenio Garzón, el soldado noble que había acompañado á San Martín hasta más allá de la cúspide de los Andes y el soldado noble que había militado en las filas del ejército de Bolívar. Y al lado de esos nombres, señor presidente, se encontraban los nombres de Giró, Maturana, Chucarro, Antuña, Anaya, Platero, Susviela, Salvañach, Berro, Alvarez, Estrázulas, Acevedo, Viana, Velazco, Baena, Olave, Joanicó, Sienra, Barreiro, Aramburú, Lerena, Pereira, Reissig, Aguirre, Larrañaga, Gadea, Balparda, Diago, Santurio, Arrúe, Lasala, y un gran núcleo de los militares que habían tomado parte en la guerra con el Brasil.

Yo me pregunto, ¿qué motivo substancial puede haber para arrojar sobre esos apellidos, que representan una

larga historia de trabajo y de virtud, el feo estigma de que sus ascendientes fueron traidores al pueblo oriental?

Me parece imposible, completamente imposible, señores diputados, que los hombres del año 51, más pobres en cultura y en experiencia, llegaran á ser más patriotas, más tolerantes y más justicieros que los hombres de 1907!...

Y ahora, contestando á una observación, hecha al primero de mis discursos por el señor diputado Freire, y referente á una anécdota barcelonesa contada por mí, debo decirle á mi buen amigo, que con la patria se está con razón ó sin razón...

Señor Freire (don Tulio). — No apoyado.

Señor Roxlo. —...con justicia ó sin justicia, en todos los instantes y en todas las circunstancias de nuestra existencia, porque á menos de parecerse á la piedra que rueda y no cría moho, la vitalidad de la patria es tan necesaria al hombre social como el oxígeno de la atmósfera al agua del arroyo, al canto del ave y á la fruta del árbol!

Señor Freire (don Tulio). — Pero dentro de la verdad y de la justicia.

Señor Roxlo. — Señor presidente: Después de las razones que acabo de exponer, — razones de carácter patriótico, de carácter político y de carácter social, — á mí no me parecen aceptables los términos del informe de vuestra Comisión, y paso ya á la Guerra del Paraguay.

Mesenia no es más digna de recordación, por lo indomable de su denuedo y por lo trágico de su fin, que la patria vencida de Solano López.

Como las mujeres de Mesenia, pelearon las mujeres del

Paraguay, y como los niños de Mesenia pagan con la servidumbre el valor heroico de su pueblo, con la servidumbre pagan también el valor heroico de su estirpe, los niños sin ventura del Paraguay.

Como despoblada y en ruinas quedó Mesenia, el Par a guay quedó despoblado y en ruinas.

Los ejércitos que fueron á libertarle y que le llevaban la civilización, lo dejaron tan libre y civilizado, como si hubiera pasado sobre sus esteros, y sobre sus planicies, el martillo de Dios, el caballo de Atila, el corcel de Alarico.

Es tan verdad, señor presidente, esta comparación, que el Paraguay tenía, según Du Graty, 1.300.000 habitantes en el año 1866. Pues bien: el primer censo levantado después de la guerra, en 1872, arrojaba sólo la suma de 231.000 habitantes.

Bien es verdad que, según dicen los señores Courtaux y Guzmán, en la página 162 de su *Geografía Comercial*, hace muy poco tiempo publicada en Buenos Aires,—la guerra había destruído por entero aquel país; y al hacerse la paz por falta de combatientes, pues habían sucumbido todos los hombres capaces de manejar un arma, las ciudades eran un montón de ruinas, las campañas estaban abandonadas y sin cultivo, y la población se hallaba constituída exclusivamente por niños, por mujeres y por ancianos.

Perdonadme, señores diputados, si no atenúo los tintes de ese cuadro sombrío. Defiendo al Paraguay, pagándole una patriótica deuda de gratitud.

Con razón ó sin ella—para mí con razón—el General López creyó que defendía la autonomía de nuestro suelo;

y por la autonomía de nuestro suelo se lanzó á la guerra, en cuyos campos de batalla quedó tendido el cadáver de su poder, pero sobre cuyos campos de batalla brilla sin eclipses la estrella de su honor, porque aquel soldado supo cumplir más que imperialmente su pública promesa de morir por la patria. ¡Si es verdad que quiso hacerse rey, como algunos afirman, fuerza es reconocer que se labró una corona espléndida con lo magnífico de su fin en Monte-Corá!

Señor Sosa. — Cuando murió, el Dictador López iba huyendo para Bolivia. (5)

Señor Roxlo. — He dicho, señor presidente, que el General López creyó que luchaba por la autonomía de nuestro suelo. No basta que lo afirme: debo probarlo.

En el Mensaje pasado al Congreso Paraguayo, el 5 de Agosto del año fatal, del año de la guerra, hay dos párrafos que nos conciernen. En esos párrafos el Presidente López explica sus relaciones con el Brasil, y agrega que la causa principal de la ruptura ha sido la invasión á nuestro territorio.

Más tarde, señor presidente, en libros escritos sobre la guerra del Paraguay, — uno de ellos por Silvano Godoy, Jefe del ejército de aquella República y que se llama *Monografías Históricas*, y otro por Bormann, coronel del Estado Mayor del Ejército de la Triple Alianza, — se habla de una entrevista celebrada entre el general Mitre y el general López. Reuniéronse los dos y el general López pidió que fueran llamados los otros jefes de los ejércitos aliados, el mariscal Polidoro y el general Flores. El mariscal Polidoro se negó á asistir; el general Flores concurrió á la cita.

Después de cambiados los saludos de costumbre, dice Bormann, — no el historiador paraguayo, sino el historiador brasileño; — el general López lamentó la guerra, y dirigiéndose al general Flores, le dijo que la había emprendido, porque creía defender la independencia de la República Oriental del Uruguay.

Como es natural, el general Flores, que era bravío, como son bravíos todos los nacidos en este suelo, no aceptó aquella afirmación del general López.

Señor Freire (don Tulio). — Eso está en contra de sus ideas — que no admiten las intervenciones. ¿A qué venía si no lo habíamos llamado?...

Señor Roxlo. — Una alianza no es una intervención.

Pero, sin embargo, señor presidente, lo cierto es que á aquel relato de la entrevista, pueden agregarse alguno, documentos comprobatorios de mis afirmaciones.

El 30 de Agosto de 1864, el Gobierno paraguayo notificó por una larga nota, al Ministro brasileño César Gaetano, residente en Asunción, que con motivo de haber un buque brasileño, en Septiembre del mismo año 1864, perseguido á balazos al « Villa del Salto », vapor que navegaba conduciendo pertrechos bajo nuestra bandera, el Presidente López se dirigía al Gabinete de San Cristóbal, diciéndole que consideraría la repetición del hecho, como un acto de manifiesta hostilidad.

Después de esto, señor presidente, el 12 de Noviembre del mismo año, respondiendo á una reclamación del Gobierno del Brasil sobre la captura del « Marqués de Olinda », López declaró que, de acuerdo con sus manifestaciones anteriores, consideraba la actitud del Imperio, en el

Estado Oriental, atentatoria del equilibrio del Plata, por lo que sus relaciones con el Brasil podían darse como no existentes, prohibiéndose la navegación de las aguas de la República á los navíos de bandera imperial.

Pudo ser un error; pudo, en realidad, el Presidente López hacer más de lo que le imponían las circunstancias; pero es lo cierto que él creyó venir á luchar por la autonomía de nuestro territorio.

Yo no puedo, pues, mirarlo con animadversión, y eso explica la defensa que hago del Paraguay.

Señor presidente: No voy á seguir el mismo método ni la misma hilación que he seguido hasta ahora al estudiar la Guerra del Paraguay, porque ni es mi deseo promover tormentas, ni es el recinto legislativo la tribuna más apropiada para este género de debates.

Confieso, como ya lo he dicho, que tengo una afección sincera por la patria paraguaya, por aquel pueblo valiente y de bronceados tintes, en cuyo territorio de inagotable fertilidad y bruñido por las luces de un sol de fuego, se levantan los bosques en que juntan sus troncos el curupay y la palma negra, bajo cuyas ramas durmieron el sueño de la conquista los compañeros de Sebastián Gaboto, y bajo cuyas ramas se hospedaron también las ideas libertadoras del año 1811.

Fué siempre el sueño de nuestros padres llegar á una alianza con el Paraguay, y fué siempre el sueño de nuestros próceres la formación de un Estado intermedio, con las provincias de Corrientes y de Entre Rios

Yo no me avergüenzo de estas ideas, que profesaron los hombres de 1845 y profesaron los hombres de 1863, cuan-

do la nebulosa constitutiva de las nacionalidades sudamericanas no había solidificado definitivamente sus materiales ígneos, para rasgarse en una magnífica rotación de soles.

Me inclino, sí, ante los hechos consumados y ante la ley de la fatalidad; pero no puedo considerar como un crimen aquella aspiración, que tenía por fin garantir la independencia de nuestro suelo, y ampliar los horizontes de nuestro futuro, con el armonioso equilibrio del Río de la Plata.

La guerra del Paraguay envolvió, en los cendales sangrientos de su sudario, aquella aspiración, arrancada para siempre de nuestro espíritu, cuando los aliados arrancaron para siempre de sus cureñas los cañones que defendían los cerros de Humaitá!

Solidificada la nebulosa, bien constituídas las nacionalidades entre los cañoneos de Pavón y de Curupaity, desvanecido para siempre el íntimo y luminoso ensueño de Artigas, yo saludo á las banderas de las dos grandes naciones vencedoras, y hago votos fervientes para que nunca sientan el frío roce de las alas de la conquista; pero confieso que el porvenir podrá incluirme en el número de los culpados más empedernidos, si el tribunal de lo porvenir encuentra delito en las ideas que profesaban los hombres de 1845 y de 1863.

Aquellas ideas tienen un cómplice en mi corazón, cómplice indomable é irreductible, porque sabe bien — pues ha latido mucho, leyendo mucho el drama de la historia de nuestro pueblo, — que desde 1811 hasta 1828 fuimos la presa codiciada incesantemente por el gobierno de Buenos

Aires y por la dinastía de los Braganzas, como sabe bien mi pobre corazón de patriota que, desde 1834 hasta 1863, sobre la hoguera de todas nuestras conmociones internas sopló el viento de los intereses del Brasil y de Buenos Aires...

Señor Pelayo. — Todavía, hasta época muy reciente...

Señor Roxlo. — Más en mi apoyo.

Señor Pelayo. — ... por lo que se refiere á Buenos Aires, han tenido buenos aliados por cierto...

Señor Roxlo. — Yo no puedo, señor presidente, por más que quiera, hacer un crimen á los hombres de 1845 y de 1863, porque buscaron un escudo contra la perniciosa influencia de las vecindades perturbadoras; — que en busca de ese escudo, y no para engendrar odios, que ya existían ni intereses contrarios, que no se conciliaban—fueron al Paraguay, en Agosto de 1846, el doctor Vidal, Agente del Gobierno de don Joaquín Suarez, y en Febrero de 1862 el doctor Herrera, Encargado de Negocios de la Administración de don Bernardo Prudencio Berro.

Las instrucciones principales que el señor Francisco Magariños, Ministro de Montevideo, encargó al doctor Vidal, en un extenso pliego de instrucciones, eran las siguientes: concertar una alianza para la mutua defensa de los Gobiernos legales de ambos países; para la libre navegación de los ríos que bañan sus costas; y para ver de formar un Estado intermedio, alentando la separación de Corrientes y de Entre Ríos. (6)

Las mismas, absolutamente las mismas instrucciones llevaba el doctor Herrera, en sus primeros tratos con el Paraguay, como lo prueban todas las notas cambiadas por

este ciudadano y el señor doctor Enrique de Arrascaeta, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor Berro.

Pero para dar una prueba mayor, puedo decir que aun el 3 de Marzo de 1863 esas eran las únicas aspiraciones de la Cancillería Oriental.

El doctor don Juan José Herrera, transformado de Agente Diplomático en Ministro de Relaciones Exteriores, le pasaba á su sustituto el doctor don Octavio Lapido, otro largo pliego de instrucciones con la fecha que antes cité, en el que le decía: « Los móviles que inducen al Gobierno del Uruguay á romper el silencio y á dirigir la palabra á los hermanos del Paraguay, invitándolos á entrar unidos en el porvenir, esos móviles no deben interpretarse como emanados de odio y de rencor hacia los países que rodean á la República, y que la historia señala á los hijos de ésta como causa de pasadas desgracias é instigadores impenitentes, en contra de su porvenir ».

Y agrega aquel luminoso pliego de instrucciones reservadas, dado por el doctor Herrera al doctor Lapido:

« El Gobierno Oriental quiere ser factor utilizable para acuerdos de futuro, y para nada, sino para experiencia, le sirven los antecedentes de una política diametralmente opuesta á sus miras actuales; — *quiere con sus vecinos la mayor cordialidad, el mayor respeto*, y nada hará seguramente al debatir los intereses recíprocos capaz de comprometer aquella su política y de falsear aquella su aspiración. — *La Paz es la vida para la República*, paz interna y paz externa; pero para la República la paz es la libertad, la independencia, es la plenitud de su soberanía; por-

que sin esos atributos, efímera y mentida seguiría siendo esa paz, en nuestros propósitos de amplias inteligencias.»

Así pensaron los hombres de 1863. Si después cambió la actitud de nuestra diplomacia; si buscamos más tarde en el auxilio ajeno los recursos de fuerza de que carecíamos,— de otros será la responsabilidad, porque no fuimos nosotros los que almacenamos, en la sentina de un vapor argentino, los pertrechos de guerra sorprendidos por nuestras autoridades en Julio de 1863, cuatro meses después de las pacíficas instrucciones dadas por nosotros al doctor Lapido.

Desde aquel instante, nuestra diplomacia en el Paraguay tendió á ponernos en condiciones de resistir á toda intervención extraña; á todo tutelaje opresivo, para conquistarnos el bien de la paz estable y el pleno goce de nuestra soberanía, ya que á ello nos obligaban los que,— posesionados de una isla, que no es suya en derecho, y amenazando destrozar á balazos nuestros buques de guerra, — entregaron el litoral, todo el litoral del país, al dominio absoluto de la revolución.

Si son un crimen las instrucciones dadas al doctor Lapido, es un crimen también el tratado de 1851, porque en el artículo 16 de este tratado se establece, categóricamente, que el Paraguay se compromete á sostener nuestra independencia y que nosotros nos comprometemos á sostener la independencia del Paraguay.

Los gobiernos de los países soberanos tienen el derecho de celebrar alianzas para los usos legítimos de su defensa propia; y si nosotros reconocemos ese derecho á las revoluciones, bien lo podemos reconocer á los Poderes gubernamentales.

Se arguye que el General Mitre no prestó ninguna ayuda material á la revolución de 1863. Prueban lo contrario los pertrechos de guerra que sorprendimos en el vapor «Salto»; y prueba lo contrario la orden que no dejaba que cruzasen nuestros buques de guerra por las aguas azules y de dominio propio del Uruguay.

Prueba lo contrario la polémica sostenida por el general Mitre con el señor Gómez; y prueban lo contrario las siguientes palabras que voy á leer, y que encuentro en la página 462 del libro del señor Julio Victorica, que se titula «Urquiza y Mitre». —Dice el señor Victorica: «Flores que acompañó con otros jefes colorados al general Mitre, en su campaña de Pavón, que venció en la cañada de Gómez y contribuyó en seguida con otros jefes orientales, á someter á las provincias del interior, había, sin duda, reclamado el cumplimiento de la promesa que le hiciera de ir ayudado en su constante aspiración de apoderarse, con su partido, del gobierno de su país, que tanto ambicionaba. —El parque de Buenos Aires estaba bien provisto de elementos bélicos, procedentes del desastre de los ejércitos que combatieron en Pavón. Lo que no ofrece duda, es que esa invasión del general Flores al Estado Oriental, *fué el origen ó el germen de la guerra del Paraguay* y de las grandes calamidades que sufrieron, entonces, estos países.»

Señor Pérez Olave. — No apoyado...

Señor Pelayo. —Es un juicio personalísimo.

Señor Sosa. —Pero aun siendo así, ¿qué significa eso?

Señor Pérez Olave. —...Si todos los hechos están en contra de la afirmación del señor Victorica.

Señor Roxlo. — El señor Félix Frías, el secretario sapientísimo del General Lavalle y el tribuno en cuyas palabras resplandecen todas las hermosuras de la elocuencia, también, señor presidente, en el Senado, en pleno Senado de Buenos Aires, decía lo que se va á oir:

« Un día, señores, al despertarnos, preguntamos, como de costumbre: ¿Qué habrá de nuevo? — Nada: solamente que un jefe militar, refugiado aquí, salió con dos hombres para ir á *libertar* á la República vecina.

Señor Pérez Olave. — Qué auxilio,— dos hombres!

Señor Roxlo. — ... « Esa fué la chispa; en cuanto al incendio, vosotros lo conocéis bien.

« El incendio es conocido de todos y quien podrá calcular cuánto han perdido todos estos países, desde el Brasil hasta el Paraguay, en oro y sangre de sus hijos, sangre más preciosa que el oro,—cuánto han perdido en el desenvolvimiento de su crédito, de su comercio y de su bienestar general, por no haber sabido apagar aquella chispa á tiempo, es decir por no haber sabido detener á ese hombre que salía de aquí para ir á *libertar* á su país!

« Voy á permitirme una breve anécdota. — A fin de 1840 el general Lavalle, sitiaba á Santa Fe, defendida por el general Garzón. Los habitantes eran nuestros amigos, y después de una corta resistencia, la ciudad se rindió. Nuestros soldados impagos, medio desnudos, y desprovistos de recursos, entraron en ella, no siendo muy escrupulosos en lo relativo al respeto á la propiedad. Al día siguiente, cuando los que no habían tomado parte en el saqueo, iban al almacén en busca de una libra de azúcar ó de arroz, se les respondía: Se han concluído: fueron *libertadas* ayer!

«Esta *liberación* es la misma que se lleva á la República Oriental. Se ha ido á librarla de sus instituciones.— Sí: se ha ido á librarla de sus leyes. La política que convenía al gobierno argentino estaba clara. Hay un derecho público, que nos manda respetar al vecino, cuando el vecino no nos ofende. — El Gobierno Oriental no nos había ofendido, y, sin embargo, no hemos sabido respetarle. La neutralidad no ha sido real, aunque el Gobierno Argentino lo haya prometido así á las otras naciones. — El fuego de la sedición ha sido atizado por nosotros, y por otros también ».

Y hay más todavía, señor presidente.

Voy á hacer una cita, porque me conduce á estudiar la política brasileña en aquellos sucesos, del señor José Mármol, Agente de Negocios de la República Argentina ante la Corte de San Cristóbal.

El señor don José Mármol, decía en el año de 1869, en el diario *El Río de la Plata*: « La alianza con el Brasil no nace de 1865, sino de 1864. Desde la llegada del almirante Tamandaré á las aguas del Plata y desde la llegada de los generales Netto y Mena Barreto á la frontera oriental, quedó establecida de hecho la alianza entre el gobierno brasileño y el gobierno argentino, en beneficio de la revolución *contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la República Oriental del Uruguay* y contra el cual no teníamos ninguna cuestión que pudiera salir de las carpetas diplomáticas ».

Esta opinión es incontrovertible.

El señor Mármol había sido agente del Gobierno de Buenos Aires en 1862 y en 1865 ante la Corte del Brasil

conociendo perfectamente el espíritu que animaba al gabinete confederativo y al gabinete imperial.

Es más: Mármol era unitario, muy unitario, enemigo de los hombres que profesaban las ideas que profeso yo, y amigo muy estrecho del partido mitrista, siendo suyos aquellos célebres versos en los que la musa airada le dice á Rosas, desgarrando las nubes del porvenir, que ni el polvo de sus huesos dormirá en el suelo de América!

Pero si esta opinión tiene mucha fuerza...

Señor Pérez Olave. — ¿Me permite un pequeño aparte? Porque no pretendo hacer un discurso,—un pequeño aparte no más.

El mismo hecho que cita el señor diputado respecto á Mármol, viene á estar en contra de su afirmación.

Flores invadió el 19 de Abril de 1863. La alianza, según el señor diputado, citando á Marmol, se realizó en 1864. Luego, cuando Flores invadió el país, no había tal germen de alianza como dice el señor diputado.

Señor Herrera. — La alianza escrita, no existía, es claro.

Señor Roxlo. — Ya le iba á contestar eso al señor diputado que me interrumpe, sin dejarme seguir.

Señor Pérez Olave. — Pero el señor diputado me permitió una interrupción.

Señor Roxlo. — Pero le había permitido interrumpir, porque creía que iba á traer algún detalle.

Señor Pérez Olave. — Precisamente á fines de 1864 es cuando el Gobierno de Montevideo, con sus actos de hostilidad con respecto al Gobierno del Brasil, provocó por parte de este último país su intervención.

Luego, pues, no es cierto que cuando invadió el general

Flores, como dijo el señor diputado, ya la alianza estaba hecha.

Señor Roxlo. — Pero, señor presidente, si es tan indiscutible, que el señor Paranhos, miembro del Gabinete Brasileño, en pleno Senado, en el año 65, confesaba que los proyectiles que le faltaban á la escuadra brasileña, en el primer sitio de Paysandú, se encontraron en los parques de Buenos Aires! — *(Aplausos en la barra).*

Señor Presidente. — Se observa á la barra que le está prohibida toda manifestación.

Señor Roxlo. — Señor presidente: no es cuestión — porque para mi no es cuestión de discusión, sino de exponer ideas — no es cuestión de si existía ó no la alianza escrita ya.

Lo que resulta es que la prueba...

Señor Pérez Olave. — No podía existir...

Señor Roxlo. — ¿Pero habla el señor diputado ó hablo yo?

Señor Pérez Olave. — Como me había permitido una interrupción.

Seño Roxlo. — Pero esta es la segunda.

Y la prueba es que el mismo señor Nabuco en su libro «La Guerra del Paraguay» confiesa que todos los elementos de la frontera brasileña estaban con la revolución!

Señor Pelayo. — Simpatizarían con ella, pero no estaban con ella.

Señor Roxlo. — Pero las guardias de la frontera no impedían que llegaran á aumentar las filas.

Señor Pelayo. — Como no han impedido los argentinos que pasaran hasta sus propios batallones y armamentos

para engrosar las filas de los revolucionarios blancos.

Señor García (don Bernardo).— Como permitieron que engrosaran las filas de los colorados en el Quebracho.

Señor Sosa. — En el Quebracho estaban todos, blancos y colorados. — (*Murmullos.*)

Señor Roxlo. — No quiero insistir, puesto que para mí me basta lo que antecede para demostrar que los hombres de 1863 no volvieron sus ojos, por la inquietud que les ocasionaban los conflictos internos, hacia los cielos enrojecidos del Paraguay. Los volvieron por su ardoroso amor á nuestra autonomía, por el ensueño de la nacional grandeza.

Señor Sosa. — Solicitando una intervención armada.

Señor Otero.— Hay una contradicción bastante ingenua. Por un lado acaba de explicarnos que el Gobierno de Montevideo de entonces, como otro anterior, tenían ensueños muy respetables, por cierto, de grandeza que minaban por su base la nacionalidad argentina y brasileña.

Señor Roxlo. — ¿Cómo?

Señor Otero. — Tenían ensueños de grandeza: querían incorporar Entre Ríos y Corrientes.

Señor Roxlo. — No querían incorporar. El señor diputado me está haciendo decir lo que yo no he dicho.

Señor Pérez Olave. — Diga *integrar.*

Señor Otero. — O querían *integrar.* El término no tiene importancia.

Señor Roxlo. — No querían integrar. No saben los señores diputados lo que yo he dicho. He dicho: *alentando* las ansias de separación de Entre Ríos y Corrientes. Venían de allá: no éramos nosotros los que las llevábamos.

Tiene honda importancia, porque una cosa, señor presidente, es ir á un país á decirle —*sepárate*,—cuando no hay voluntad, y otra cosa es, cuando un General Urquiza, ú otro cualquiera de ese carácter, quiere separarse, alentar ese esfuerzo...

Señor Sosa.—Pero ese pensamiento puede ser platónico.—(*Murmullos é interrupciones*).

Señor Roxlo.—Señor presidente: Me asilo en el derecho que me acuerda el Reglamento.

Señor Presidente.—Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Señor Pelayo.—Pero es que el señor Otero hacía la interrupción con consentimiento del señor Roxlo.

Señor Presidente.—El señor diputado acaba de pedir que se le ampare en el uso de la palabra, de acuerdo con el Reglamento.

Señor Roxlo.—Pero es que hablan diez.

Señor Pérez Olave.—Y ya que el señor diputado ha cortado el hilo de su discurso, ¿me permite hacerle otra pequeña interrupción?...

Ya que ha hablado del patriotismo y del sentimiento patriótico de los hombres de Montevideo, del 63, ¿quiere explicarme el cambio de notas del señor Joanicó en las cortes europeas y explicarme, además, cómo el Gobierno de Montevideo pretende ceder la isla Libertad como estación carbonera al Reino de Italia?

Señor Sosa.—Apoyado,—á cambio de un protectorado.

Señor Ramón Guerra.—Y retiraba 20.000 pesos de la Tesorería, de los cuales no rindió honesta cuenta jamás.

Señor Casaravilla Vidal. — No necesitaba rendirla, por que tenía mucho más.

Señor Ramón Guerra. — Original respuesta la del señor diputado. — *(Murmullos é interrupciones).*

Señor Presidente. — Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Señor Casaravilla Vidal. —Hay muchas cosas en la Contaduría que no deberían estar...

Señor Sosa. — Ya lo creo. (7)

Señor Casaravilla Vidal. — ... más recientes, más frescas.

Señor Presidente. — El orador ha pedido que no se le interrumpa.

La Mesa ruega á los señores diputados que no hagan uso de la palabra sin solicitarla de la Mesa.

Señor Otero. —Pero es, señor presidente, que se hace larga la discusión.

Voy á hacer una observación de orden.

Yo noto que desde hace dos ó tres sesiones se está discutiendo el informe de la Comisión, contra el Reglamento; no se discute el proyecto de ley.

De manera que si la Cámara oye con atención en ciertos casos y soporta en otros, larguísimos discursos, debe tener cierta benevolencia con las interrupciones, que, por lo menos, contribuyen á ilustrar el debate.

Señor Roxlo. — Y á interrumpir al orador y á agriar el debate! — *(Aplausos en la barra.)*

Señor Presidente. — Se previene á la barra que si renueva sus demostraciones, será desalojada.

Señor Roxlo. — Entremos, señor presidente, si me de-

jan entrar, en el estudio de las reclamaciones brasileñas del año 1864.— que fueron un sarcasmo de los más inicuos. En aquellas reclamaciones se nos pedía cuenta de casi todos los crímenes particulares y hasta de los más pequeños abusos de autoridad cometidos en nuestro territorio durante el transcurso de muchas administraciones, á pesar de que el señor Paranhos (y aquí contesto algunas interrupciones pasadas), á pesar de que el señor Paranhos, en pleno Senado brasileño, declaró que las reclamaciones presentadas en aquellos momentos, eran un auxilio que se prestaba á las fuerzas de la revolución.

Schneider, en la página 38 del tomo 1.° de su célebre libro sobre la guerra del Paraguay, sostiene lo mismo que el señor Paranhos.

Señor Sosa. — Es una misma obra la de Paranhos y la de Schneider.

Señor Roxlo. — No, señor presidente: Paranhos es el anotador de la obra de Schneider; Schneider lo dice en el texto y Paranhos lo comprueba en la nota.

Señor Sosa. — Y en el libro.

Señor Roxlo. — De manera que son dos opiniones; no es una sola.

Bueno es que quede constancia, señor presidente, de que el Gobierno Oriental no hizo ninguna denegación de justicia.

En una nota pasada el 9 de Agosto de 1864, por el doctor Herrera al representante brasileño, señor Saraiva, se le decía que lo único que se discutía era la oportunidad de las reclamaciones; que el Gobierno Oriental estaba dispuesto á estudiarlas detenidamente, para hacer justicia

con aquellas que, en realidad, lo mereciesen y para someter las otras, las que resultasen contradictorias, — del mismo modo que la cuestión de la oportunidad, — á un arbitraje, que podría estar formado por uno ó varios de los miembros del cuerpo Diplomático acreditado entonces en Montevideo — por España, Francia, Italia, Portugal, Prusia é Inglaterra. (8)

¡El comandante Tamandaré nos envió los verdaderos árbitros, con los cañonazos que cayeron sobre Paysandú! (9)

Por otra parte, señor presidente, el Paraguay con López y sin López, con nosotros ó sin nosotros, sumido en las tinieblas de la barbarie ó navegando en plenas corrientes de civilización, — el Paraguay habría tenido, á la larga, que romper lanzas y chocar escudos con el Brasil, cuya política tradicional, siempre absorbedora, no abandonaba sus deseos de territorio ajeno, ni apartaba sus ojos afiebrados de los ajenos ríos. (10)

En 1863 el Paraguay, á pesar de su clausura, estaba bien envuelto en el círculo hostil que le formaban la República Argentina, adueñada del Paraná y el Brasil, adueñado del Alto Paraguay.

Ya en 1853 un eminente hombre público brasileño, el señor Paulino, había manifestado que el litigio del Paraguay y el Brasil sólo podría resolverse por medio de la guerra.

El presidente López, que conocía esta apreciación, trataba de tomar posiciones en la política del Río de la Plata; y el Brasil que también conocía esta observación, no quería entrar solo en aquella aventura: necesitaba de Buenos Aires y de la República Oriental del Uruguay.

El incendio ya existía y ya estaba cavado el abismo que separaba al pueblo paraguayo del pueblo argentino y del pueblo brasileño.

Cuando el doctor Herrera llegó al Paraguay, celebró una entrevista con don Carlos Antonio Lopez. Dió cuenta de esa entrevista al Gobierno de Montevideo en una larga nota de Marzo de 1863, y en esa nota copiaba las palabras textuales recogidas de los labios de don Carlos Antonio Lopez. Este habló con términos duros y amenazadores de nuestros vecinos. Dijo que el Paraguay estaba preparado para recibirlos, si se atrevían á atacar su integridad ó si se atrevían á atacar su independencia.

Cuando murió don Carlos Antonio López, no murieron sus ideas con él: toda nuestra diplomacia de aquellos días con el señor Solano López comprueba, en sus notas, que Solano Lopez estaba dispuesto á no dejarse arrancar ni una pulgada de su territorio, ni un átomo de su realeza.

Y nosotros, señor presidente, nosotros tampoco podríamos confiar en nuestros vecinos. ¿Quién no lo sabe? Las dianas de Cepeda regocijaron al partido de Berro, como las dianas de Pavón regocijaron al partido de Flores! A qué ocultar cosas que están en el fondo de toda la historia del Rio de la Plata? (11)

Desde el comienzo de nuestra historia de pueblo libre, el Partido Blanco se manifestó completamente adicto á lo confederado, á lo provincial y completamente opuesto á la hegemonía de Buenos Aires; en cambio, el partido á que pertenecen los señores de la mayoría se manifestó, por el contrario, aliado de los unitarios, partido tendente á la supremacía de la Capital.

Este hecho, señor presidente, lo ha reconocido Saraiva en una correspondencia confidencial, mandaba á su propio Gobierno en 1864, y lo ha reconocido el Ministro Elizalde, en la polémica que sostuvo con Mármol en 1869. (12)

Señor Ramón Guerra. — ¿Me permite una interrupción? Me las hizo á mí cuando yo estaba en el uso de la palabra y se las concedí con toda gentileza.

Señor Roxlo. — Sí señor.

Señor Ramón Guerra. — Y es que si tuviera alguna razón el señor diputado, que no creo, al decir que los hombres afiliados al Partido Colorado, se regocijaban con las dianas de Pavón, no debe olvidar que los hombres de Montevideo, pertenecientes al Partido Blanco, se regocijaron en forma *oficial* cuando Solano López aprisionaba y torturaba á los tripulantes del «Marqués de Olinda» — (*Murmullos é interrupciones.*)

Señor Roxlo. — Hay tanta paridad en los dos casos, que no sé por qué se me interrumpe.

¿Qué tienen que ver los degüellos de que que se habla en el «Marqués de Olinda», con una síntesis histórica como la que estoy haciendo...

Señor Ramón Guerra. — Es la similitud, señor diputado, entre dos tendencias...

Señor Roxlo. — ... de las vinculaciones de nuestro partido con los partidos argentinos?...

Un señor Representante. — Y ahí debe buscar las vinculaciones con el Paraguay.

Señor Roxlo. — Lo mío es un alto problema histórico, y lo que me está contando el señor diputado, es simplemente un hecho...

Señor Ramón Guerra. — Histórico también y estrechamente vinculado á aquellos sucesos.

Señor Roxlo. — Pero es simplemente un hecho.

Señor Ramón Guerra. — Un hecho que eslabona con la guerra del Paraguay, y por consiguiente, completamente trascendental, y encajado dentro del tema que se discute.

Señor Roxlo. — Yo, señor presidente, interrumpí, es cierto, en el debate anterior, pero interrumpí sólo dos veces. Interrumpí para rectificar hechos que me eran personales, declaraciones mías que se estaban tergiversando.

Pero, señor presidente, ya que tanto se habla, vamos á ver cómo me explican todos los señores diputados esta nota, que tiene suma importancia y que creo que pocos deben conocer.

El señor Thorton, Ministro de Su Majestad Británica en Buenos Aires, por orden de su gobierno le manda una Memoria sobre los asuntos referentes á los países platinos, en el año de 1865. Esa Memoria se publica en Londres y es leída en ambos Parlamentos, — de manera que no cabe duda sobre su autenticidad. Fué publicada en Londres en 1865.

En esa Memoria, habla el señor Thorton, del enfriamiento que á la llegada del señor Octaviano á Buenos Aires, en representación del Brasil, se había notado entre este señor y el gobierno de Mitre, y dice el señor Thorton, Ministro diplomático de la Gran Bretaña: « Yo no puedo atribuir este hecho » (el enfriamiento) « sino á la estipulación exigida por el primero » — (el Brasil) — « de que las dos partes aliadas respetarán la independencia de la República del Paraguay. El Presidente Mitre y el señor

Elizalde me han declarado, varias veces, que, *por el momento*, desean que el Paraguay continúe independiente; pero que no quieren contraer ningún compromiso, que con esto se relacione, con el Brasil, porque no me quieren ocultar que, sean cuales fueren sus vistas del presente, *las circunstancias podrían, más tarde, modificarlas.* Y el señor Elizalde, que tiene cerca de cuarenta años, me dijo un día, en una conversación confidencial, que esperaba vivir lo bastante para ver á Bolivia, el Paraguay, el Uruguay y la República Argentina, unidos en confederación y formando una potente república en la América del Sur.»

Yo me pregunto, señor presidente, dadas las relaciones que existían en aquel momento entre la República Argentina y el Paraguay, dado lo bravío de nuestro pueblo y dado lo bravío del pueblo de Bolivía, ¿de qué medios pensaba valerse el señor Elizalde para constituir la gran confederación con que soñaba? (13)

Señor presidente: el libro de la historia es un libro triste. Tiene, por cualquier lado que se le entreaba, rudas lecciones; y á mí me sorprende que tengamos tanto empeño, — no en presentar como hechos de bravura, los hechos de nuestros soldados del Paraguay, — sino en presentar como una cosa santa aquella guerra, que nos impuso la interesada voluntad del Brasil! (14)

Se pinta al Paraguay con tales colores, que se diría que el Paraguay era un mundo desconocido. No hay nada de todo lo que se dice, señor presidente, nada en absoluto.

Empiezo por manifestar, á la Honorable Cámara, que nuestra participación en la guerra del Paraguay no levantó ecos de simpatía en nuestro país.

Schneider, el mejor de los historiadores sobre la guerra del Paraguay y el más partidario de la Triple Alianza, dice, en la página 243 del tomo primero de su libro: «En la República Oriental no se percibía el menor entusiasmo por la guerra. Los delegados del Presidente Provisorio, Flores, no le podían mandar ni tropas, ni dinero, ni materiales bélicos. A las conmociones de la lucha civil sucedió la más completa apatía. El Partido Blanco se contentaba con una resistencia pasiva al gobierno, y los colorados ninguna ventaja directa esperaban para la República Oriental, de la lucha del Brasil con el Paraguay. Por el contrario, estaban disgustados viendo al general preferir su carpa de campaña á la Casa de Gobierno de Montevideo, *en busca de victorias ciertamente improficuas para el país*, abrumado por innúmeras calamidades domésticas.»

Y dice el mismo autor en la misma página: «Bien se veía que el estado de cosas existente no pasaba de provisorio, y *no corriendo riesgo el territorio de la República*, creían poder prescindir de los cargos inherentes á la alianza, *sobre todo cuando no dejaba de ser humillante, para los orientales*, la preponderancia brasileña en la guerra. De ahí provinieron muchos disgustos, mucha inacción é indiferencia, divergencias que se acentuaron más cuando antes de la toma de Humaitá, agobiado por la pérdida casi total de su contingente, regresó Flores, para sucumbir á los golpes de sus asesinos en Montevideo.»

Y agrega el mismo autor: «Más tarde se supo que el Brasil, desde el momento de la alianza, pagó al gobierno oriental considerables subsidios ligados al fin de la gue-

rra, tomando á su cargo el sueldo, el equipo y el minucionamiento del contingente oriental.» (15)

Bueno, señor presidente, esto por lo que á nosotros toca; pero vamos á ver si el Paraguay era tan salvaje y era tan sombrío como se le ha pintado en la Honorable Cámara.

Alberdi, que yo afirmé que se había manifestado contrario á la Guerra del Paraguay: Alberdi, después de explicar la diferencia de opiniones, de que le acusaba el señor Ubaldo Ramón Guerra, dice: «que si en 1852 aplaudió al Brasil y atacó al Paraguay, era porque el Paraguay y el Brasil de 1852 no son los mismos de 1869», agregando, en la página 38 de su libro «El Imperio del Brasil ante la democracia de América»: «El Paraguay representa la civilización, pues pelea por la libertad de los ríos contra las tradiciones del monopolio colonial; por la emancipación de los países meridionales; por el noble principio de las nacionalidades, y por el equilibrio, no sólo del Plata, sino de toda la América del Sur.»

Y era natural, señor presidente; se habían modificado las condiciones del Paraguay.

Señor Ramón Guerra. — Las condiciones de la Argentina se habían modificado.

Señor Roxlo. — El general Francia murió en el año 1841, y el señor Solano López subió á la Presidencia de la República en el año 63. Mediaban 20 años; — de manera que el Paraguay de 1863 no era el Paraguay de 1841.

En 1841 el Paraguay no tenía ferrocarriles. En cambio, según se lee en el Diccionario Hispano Americano, «durante la administración de don Carlos Antonio López, se habían abierto canales, ahondado puertos, establecido

escuelas primarias, organizado la marina nacional, desarrollado el comercio y la agricultura, construído líneas de defensa sobre la ribera izquierda de los ríos y las montañas del Este; creado un ejército con el servicio obligatorio y celebrado tratados de amistad con Cerdeña, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte.»

Por otra parte, López tampoco era lo que se nos pinta. La tiranía no significa incultura; la tiranía muchas veces, al contrario, se presenta en la historia de las épocas de mayor prosperidad material. Ejemplo de ello, señor presidente, nos lo ofrece Roma, que solamente llega á ser la señora de las naciones, cuando el nombre de Octavio se convirtió en Augusto. Ejemplo de ello nos lo ofrece Inglaterra, que llega al apogeo de su grandeza con Enrique VIII y con Isabel de Tudor. Ejemplo de ello, señor presidente, nos lo ofrece Francia, que nunca es más grande que en tiempos de Luis XIV y en tiempos de Napoleón, que se apoderaron de su oro, de su sangre y de su libertad!

Veamos, señor presidente, cómo era López; pero estudiémoslo pintado por un brasileño, por el mismo José Bernardino Bormann, coronel del Estado Mayor de la Triple Alianza, quien dice, en el prefacio del primer tomo de la Historia de la Guerra del Paraguay, lo siguiente:

«El Presidente doctor Carlos López envió á su hijo, el joven don Francisco Solano López, general á los 18 años, á Europa, para estudiar especialmente asuntos militares. París era la residencia predilecta del joven general. Se presentaba en los salones de las Tullerías y era allí una figura saliente. En la gran ciudad vivía en relaciones perfectamente cordiales con los héroes de Magenta y Sol-

ferino; frecuentaba el campo de Marte; apoyábase en la balaustrada que circunda el magnífico túmulo de Napoleón, en la iglesia de los Inválidos, y mudo, estático, meditativo, lleno de recogimiento, ante los gloriosos restos del Gran Capitán, contemplaba las banderas, los trofeos tomados al enemigo, por las heroicas legiones francesas, y pendientes, descoloridos por el tiempo, sobre aquel mausoleo de mármol...

Señor Otero. — Pensaba en hacerse Emperador.

Señor Roxlo. — ...«Impresionable, ambicioso de gloria, joven y enérgico, todo lo que veía despertó en su alma imágenes de grandeza y poderío.»

Es muy posible que Bormann, enemigo noble, no haya exagerado el retrato, pues el general Paz, que era unitario, que estuvo en la Defensa de Montevideo y que conoció á López en 1846 — veía en López «genio y capacidad militares»; y Paz era el primero de los tácticos argentinos del siglo XIX!

Señor Ramón Guerra. — Lo que dijo el señor Roxlo, fué que no tenía condiciones para la guerra, por su incapacidad militar; no debe olvidar esto el señor diputado, ya que lo cita con entusiasmo. — *(Murmullos é interrupciones).*

Señor Otero. — Pero el hecho de ser general á los 18 años, significa el adelanto del Paraguay!...

Señor Roxlo. — Los que dicen que era una dictadura el gobierno del señor López, demuestran que no conocen las instituciones del Paraguay. Podía ser un dictador por sus hechos; pero no por la manera cómo subió al poder. Dentro de la Constitución paraguaya era un gobernante

tan legal como lo era el general Mitre, como lo era el gobierno del señor Berro, ó como lo era el gobierno del Brasil.

Señor Otero. — Pero eso nadie lo niega.

Señor Sosa. — Pero hay que explicar cómo subió López al poder: es necesario saber que violentó hasta la voluntad póstuma de su padre. — *(Murmullos).*

Señor Roxlo. — Así, señor presidente, no hay discurso posible.

Señor Sosa. — Pero no se diga lo que no es cierto.

Señor Presidente. — Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Señor Sosa. — Está demostrando el señor Roxlo, con lo que dice, que todo lo que yo manifesté es perfectamente indestructible, y hasta ahora no me ha citado un solo documento que destruya uno solo de los que cité.

Señor Roxlo. — Pues aquí tiene el señor Sosa: le voy á demostrar que puedo citarle algo que dió trunco.

Señor Sosa. — Muy bien, lo oiré con mucho gusto.

Señor Roxlo. — Nos habló de aquella intervención europea que se entendió directamente con Oribe, y que no llegó á nada porque Rosas se opuso á ello.—Dijo que Rosas le había dicho al general Oribe que había algo superior á la Presidencia de ese general. — Deducía de ahí...

Señor Sosa. — Es un error: el señor diputado me atribuye cosas que yo no dije. Hablando de esa negociación yo no he dicho eso. Posteriormente hablé de un documento en que Rosas establecía que la Presidencia de Oribe era un objeto secundario de la empresa del 43; pero no tenía nada que ver con la negociación...

Señor Otero. —¿Me permite para una observación de orden?... Me parece que estamos fuera de la cuestión.

Los señores diputados se empeñan en rectificaciones casi personales y dejan de lado el fondo del asunto.

Casi estoy yo también por pedir permiso para leer un documento: parte de uno de los folletines que escribía Madame de Girardin, criticando á ciertos oradores de 1838, que creían ocuparse muy formalmente de vitales intereses públicos al hacer rectificaciones. — «Yo dije esto.» — «No, señor: usted no dijo eso. Lo que dijo fué esto otro.»

Señor Roxlo. —La culpa no es del diputado Roxlo.

Señor Otero. —La culpa es de todos: hay que respetar el orden reglamentario.

Señor Roxlo. — Cuando otros hablaban, á nadie se le ocurrían estas observaciones; pero hablo yo y por todas partes llueven protestas.

Señor Otero. — Es imposible oir una serie de citas y notas que no vienen al caso.

Señor Presidente. —La Mesa ruega á los señores diputados que eviten las interrupciones, en el deseo de abreviar el debate.

Señor Roxlo. —Yo hubiera concluído mucho antes, sin las interrupciones; pero—es original—¡los otros han hecho lo mismo, señor presidente, y nadie les ha dicho nada!

Un señor Representante. — Tiene razón el señor diputado Roxlo.

Señor Presidente. —La Mesa entiende que mientras la Honorable Cámara no adopte una resolución expresa, debe

tolerar la más amplia libertad en el debate. —*(Apoyado).*

—Puede continuar el señor diputado.

Señor Roxlo. —Hablando del ejército paraguayo, el doctor Alsina decía en 1851: «Está compuesto todo de una juventud brillante, lozana, robusta, parca y habituada á todos los trabajos rudos.

La obediencia y el respeto á sus jefes es en ella un culto, maniobrando como cualquier ejército europeo.»

Señor Otero. — De manera que si damos pensión á nuestros soldados, vamos á saber si los paraguayos eran robustos!...

Señor Presidente. — El orador ha solicitado que no se le interrumpa, y el Reglamento autoriza, en este caso, el derecho de no ser interrumpido. Luego, la Mesa ruega á los señores diputados que no renueven sus interrupciones.

Señor Pittaluga. — El señor presidente debía haber observado ese procedimiento cuando el señor diputado Guerra tenía la palabra.

Señor Roxlo. — El señor diputado Roxlo, va á terminar.

—No tiene ya ningún deseo de seguir exponiendo sus ideas. Lo único que va á decir, señor presidente, es que la Guerra del Paraguay fué una verdadera intervención, puesto que el general don Bartolomé Mitre, — en una carta fechada en 1875 y dirigida al hijo del general Osorio, — le manifiesta que la Triple Alianza fué al Paraguay sencillamente á derrocar al tirano López, lo que concuerda con el artículo 6.° del Tratado en que se decía, también, que ninguna de las potencias que contrajeron la alianza podía retirarse de ella hasta el derrumbe del tirano López.

El señor Roxlo, que sabe que los ejércitos que van á otros países á cambiar su forma de Gobierno, van á intervenir, considera pues, una intervención la Guerra del Paraguay. El señor diputado Roxlo considera una guerra de conquista la Guerra del Paraguay, porque en el artículo 16 del Tratado, el Brasil se queda con una tercera parte de aquel territorio por el lado del Norte, y la República Argentina se queda con otra gran porción por el lado del Sur.

Es más: el señor diputado Roxlo, que ha leído el protocolo y que lo ha estudiado, se asombra de que tres naciones, entre las cuales había dos repúblicas, aceptaran é hicieran suyos los artículos del protocolo en que se decía que después de la guerra se destruirían completamente las fortificaciones de «Humaitá», que eran la defensa de la independencia del Paraguay y de la soberanía sobre sus propios ríos; en que se decía también que era preciso dejar sin un arma al pueblo del Paraguay, y que las armas se repartirían entre los beligerantes; y en que se decía que el botín que se sacara de la guerra, también se repartiría entre los beligerantes. *Botín*, equivale á saqueo: á lo que en nuestro país se llama *carchar*, se llama botín en el lenguaje de la diplomacia. (17) Como el señor Roxlo está convencido de estas cosas, habría aceptado y habría votado la pensión á los guerreros del Paraguay, porque no ha puesto nunca en duda su valor; pero no puede votarla, por los términos del informe...

Señor Otero. — Pero si no se discuten los informes!

Señor Roxlo. — Pero es original que tenga que aceptar un informe, sin poder decir que no me place...

Señor Herrera. — Los proyectos se recomiendan á la Cámara por los informes.

Señor Roxlo. — No voy á hacer mías las opiniones de los miembros de la Comisión, si no son mis opiniones!

Señor Ramón Guerra. — Las está salvando el señor diputado.

Señor Roxlo. — Pero veo que al doctor Otero le apena mucho que yo salve mi opinión...

Señor Pelayo. — Pero se podría combatir el informe y votar el proyecto.

Señor Otero. — Pero si por el Reglamento los informes no se discuten, precisamente para evitar estas cosas interminables.

Señor Herrera. — Entonces estarían de más los informes

Señor Otero. — No están de más.

Señor Sosa. — Ilustran el debate.

Señor Presidente — Los informes no se votan; pero se discuten. (18)

Señor Herrera. — Lo contrario es ir contra la libertad parlamentaria y negársela á las minorías.

Señor Otero. — No se le niega, señor!

Señor Herrera. — Yo estoy en un todo de acuerdo con el señor diputado Freire: en que en estas cuestiones conviene que el debate sea amplio.

Señor Lenzi. — Esa no es solamente la opinión del señor Freire: es de toda la Cámara.

Señor Herrera. — Pero como él hizo la indicación, me refiero á él.

Señor Roxlo. — Creo, señor presidente, que allí, sobre los esteros del Paraguay, sobre sus montes, sobre sus

ciudades, los espíritus de los que combatieron bajo nuestra bandera, se habrán reconciliado ya con los espíritus de los que combatían por la bandera paraguaya!

No me parece, señor presidente, que cuando había motivos suficientes para presentar ese proyecto sin que se levantara el menor asomo de discusión; cuando se pudo apelar sencillamente al número de años de las personas para quienes se solicitaba esa gracia, y al estado de penuria en que ellas se encontraban, no me parece oportuno, señor presidente, que la Cámara haga suyo un dictamen que hiere las memorias más caras de un país amigo!

Por estas razones, y porque ya veo que es preciso terminar, dejando aún mucho por decir, señor presidente, yo no votaré el proyecto en debate.

Señor Freire (don Tulio).— Yo creí que iba á decir que iba á votar el Proyecto de Ley.

Señor Roxlo. —He terminado.



NOTAS

(1)—Refiriéndose á las intervenciones armadas, dice Martens, miembro de la Corte de arbitraje de La Haya, en la página 48 de su estudio *Par la justicie vers la paix:*—« El sentimiento de justa rebeldía y de indignacion se acrece, en una proporción enorme, al recordar que *casi todas estas vias de hecho* no se emplean contra las nacionalidades fuertes, sino exclusivamente contra las nacionalidades débiles y pequeñas. Es la política la que dirige, en estos casos, la acción de los gobiernos, y nadie pretenderá que las reclamaciones inspiradas por motivos políticos y protegidas por la fuerza, sean siempre justas y de buen fundamento. La política es un mal consejero, cuando se trata de derecho y de justicia. »

(2)—Oribe decretó la fundación. Léase el discurso pronunciado por el doctor Pena, el 18 de Julio de 1906, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio de la Universidad.

(3)—El 10 de Mayo de 1837, los miembros del cuerpo legislativo,—entre los que se encontraban los constituyentes don Joaquín Suarez y don Ramón Masini,—publicaron un manifiesto, en el que reconocían la bondad

6.

del gobierno y condenaban la revolución, originada « por las miras ambiciosas de un caudillo que juzga que el país es su patrimonio, y que, hollando la Constitución y las leyes, levanta el pendón de la anarquía, sin más causa que su falta de respeto á la voluntad popular. »

(4) — En toda aquella larga correspondencia, se habla de Rivera como de un « loco, digno de estar en una casa de salud, capaz de todas las maldades y personificación viva de la turbulencia », llegando á decir el señor Lamas, en una carta del 13 de Mayo de 1848, que le cuesta hablar del general Rivera, *por la repugnancia que le inspira ese general.*

En esa misma correspondencia, con fecha del 24 de Diciembre de 1847, el doctor Herrera relata lo sucedido en una de las últimas sesiones de la Asamblea de Notables, en la que César Díaz pronunció *una catilinaria* contra Rivera, diciendo que éste *siempre había sido un traidor é infame parricida.*

A su vez, — según se lee en esa misma carta del doctor Herrera, — el general Rivera acababa de escribir á sus amigos de Montevideo, « ordenándoles que hiciesen cuanto pudieran para tirar abajo el gobierno de la plaza, *compuesto de hombres sin antecedentes y sin patriotismo.* »

(5) — No piensan lo mismo sobre el valor y la tenacidad de López, el coronel Centurión en la página 312 del tomo tercero de sus *Memorias*, y el general Resquin en la página 176 de sus *Datos históricos de la guerra del Paraguay.*

Por otra parte, — como el que sabe que sus horas están contadas, — el general López hizo su testamento en el

cuartel general del Potrero de Mármol, el 23 de Diciembre de 1868.

(6) — Tan firmes eran los propósitos de nuestros padres que en las instrucciones dadas al señor Adolfo Pfiel, agente confidencial del gobierno de Montevideo ante el gobierno de Inglaterra, se le decía con fecha 14 de Junio de 1848:

« Empéñese usted en hacer comprender al gobierno de S. M. cuan necesario y conveniente es pensar en poner por límite de la Confederación Argentina al caudaloso Paraná. Esta medida es de equilibrio para todos estos Estados, y la primera condición de su progreso y desarrollo material y moral. Corrientes y Entreríos, en ese caso, podrían entrar á componer un Estado independiente, que estuviese dividido de la Confederación por el Paraná, y del Estado Oriental por el Uruguay. »

No se muestren, pues, adoradores de la Defensa, los que acusan á los hombres de 1863,--y los que atacan á don Cándido Joanicó por haber trabajado, durante su misión en Europa, para convertir á nuestro país en un *territorio neutral,* como los territorios de Bélgica y de Suiza.

(7) — Sólo por una incomprensible parcialidad, poniendo de relieve la moderación de sus antagonistas, los partidarios del general Rivera pudieron hablar de falta de probidades en el cuerpo legislativo.

En una carta dirigida á ese general por el doctor Manuel Herrera y Obes, el 8 de Diciembre de 1847, se le dice textualmente que *siempre ha tirado y derrochado, de un modo escandaloso, los dineros públicos.*

El coronel Batlle, — dando cuenta al gobierno de Mon-

tevideo, también en 1847, del estado aflictivo en que se encontraban los habitantes de Maldonado, bajo la dependencia de Rivera, —escríbe lo siguiente:

«Cuando estos males vienen de la incuria de aquellos que deben velar en nuestra conservación, es imposible padecer en silencio. Y más si, junto á la miseria, se advierte *la malversación* de aquello que debía aplacar nuestra necesidad, y se hace de ese mismo sustento *un tráfico escandaloso, criminal*, en que la débil criatura no huye del hambre, sino para arrojarse en brazos de la infamia.»

A estas graves acusaciones contra el general Rivera, contenidas en las notas que el coronel Batlle firmó en los días 7 y 11 de Octubre de 1847, puede agregarse lo que dice el general Paz, sobre el mismo Rivera, en la página 13 del tomo tercero de sus *Memorias:*

«Bajo su administración, llegó la inmoralidad al más alto punto que puede imaginarse: dudo que, en pueblo alguno, se haya visto tan entronizado el peculado y, en ciertos momentos, la rapiña. Para probarlo, basta indicar que el vicio había levantado con tanta altanería su horrible cabeza, que el hombre probo era despreciado y mirado como un imbécil, un inepto para la carrera pública.» — Y agrega el general Paz: «Cuando ascendió Oribe á la presidencia, publicó un cuaderno en que estaban registrados innumerables cargos que una comisión, encargada de revisar las cuentas de la administración de Rivera en campaña, formuló con documentos á la vista. ¿Se creerá que este célebre documento no le ha traído responsabilidad alguna ante la opinión del numeroso partido que lo ha sostenido y que jamás se tomó el trabajo, no de

desmentirlo, porque era imposible, pero ni de disculparse? Bien sabía que no lo necesitaba, porque nadie se atrevería á tirar la primera piedra.»

Como sería en efecto, el peculado y las malversaciones de aquel período, que la comisión de cuentas del cuerpo legislativo, en el informe del 26 de Mayo de 1836, referente á los gastos de la campaña de 1834,—*opone 173 reparos y observaciones*, en vista de lo cual, la comisión dictamina que se suspenda la aprobación de las cuentas hasta la legislatura siguiente.

El segundo informe, sobre este asunto, presentado por la comisión de cuentas el 13 de Octubre de 1836, es más grave aún, pues se habla de documentos firmados, *en el mismo día,* desde distintos puntos de la república; de convenios de venta, que tienen falsificada la rúbrica del vendedor; de reses pagadas dos veces por el fisco, una vez el abastecedor y otra vez á los hacendados;—y, en fin, de una cuenta, con el visto bueno de Rivera, en que se hacen figurar como vendidos para el ejército, una infinidad de efectos, no militares, vendidos para la estancia de aquel general, lo que da lugar á que diga el informe de la comisión que «se repara con extrañeza esta cuenta, porque es *repugnante*, *injusto y sumamente admirable* que se carguen contra los fondos nacionales, una porción de partidas de cuenta particular del general Rivera»

En la primera de estas comisiones de cuentas figuraba el constituyente don Ramón Masini, siendo asesorada la segunda de ellas por los contadores don Miguel Furriol y don Francisco Acuña de Figueroa.

En cuanto á las intervenciones francesa y anglofran-

cesa, en la primera de las cuales se apoyó el partido riverista y en la segunda de las cuales se apoyó el partido unitario, ninguno ignora ya que fueron condenadas severamente por el mismo José de San Martin.

Aquella enorme gloria militar, acrisolada por un enérgico patriotismo, veía en la alianza de los americanos con los europeos, un ataque al honor y la independencia de estos países, como lo demuestra el hecho de haber ofrecido, en carta del 5 de Agosto de 1838, sus servicios á Rosas.

El libertador, el soldado triunfante en Maipú y Chacabuco, se mantuvo inflexible en esta actitud, á pesar de todas las prédicas de los enemigos del gobierno de Buenos Aires.

El 10 de Julio de 1839, después de reprochar la conducta observada por los agentes interventores en la Argentina y en la Banda Oriental, decía desde Grand Bourg:

«Lo que no puedo concebir es que haya americanos que, por un indigno espíritu de partido, se unan al extranjero, para humillar su patria y reducirla á una condición peor de la que sufrimos en tiempo de la dominación española: *una tal felonia ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.*»

El 11 de Enero de 1846, San Martín, desde Nápoles, volvía á escribir, lamentando que lo precario de su salud no le permitiese tomar parte en el rechazo de *la injustísima agresión y abuso de fuerza de Inglaterra y Francia,* — agregando el 2 de Noviembre de 1848, en una carta dirigida á Rosas desde *Boulogne-sur-Mer*:

«He tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban

las dos primeras naciones de Europa. Esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que padecer, y por el contrario, *presenta á todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir.»* —(*Correspondencia de San Martín.* Publicación del Museo Histórico Nacional Argentino, 1906, páginas 88, 95 y 97.)

No importa.—Ya lo hemos dicho.—Eran cosas del tiempo que el tiempo se llevó, sin que le sea dado hablar de traiciones á la posteridad.

Entiéndase bien. — No atacamos. — Nos defendemos. — La conciencia nacional estaba en pañales y andaba á tropezones como todos los niños. — Hasta los primeros revuelos del águila son inseguros. — Por eso, á pesar de lo levantisco de su carácter, de lo ruinoso de su labor administrativa y de su alianza con la intervención gala, el general Rivera es y será siempre, para el patriotismo, el glorioso soldado de Guayabos y el audaz invasor de las Misiones.

(8) — Las reclamaciones que nosotros no quisimos aceptar, sin un largo examen y sin la debida intervención de árbitros, las aceptó el jefe revolucionario, en la convención celebrada con el comandante Tamandaré el 20 de Octubre de 1864.

De la espontaneidad desinteresada de la aceptación, se halla la prueba en la nota de Río Branco á la pág. 44 del tomo primero de la obra de Schneider. — En esa nota el diplomático brasileño dice que el almirante Tamandaré se comprometió á entregar las plazas de Paysandú y del Salto al general Flores, *en cambio de la seguridad,* — por

éste ofrecida, — *de que la revolución, en nombre del país, atenderá las reclamaciones del gobierno imperial, formuladas por el señor consejero Saraiva.*

Para mayor prueba, véase la respuesta del almirante Tamandaré, en la fecha antes citada, al ofrecimiento del general Flores, cuya beligerancia,—bueno es advertirlo,— no había sido reconocida aún por el Brasil,según se afirma en la misma nota de Río Branco. Esto prueba, una vez más, que toda intervención obedece á la ley del interés, puesto que la justicia de la causa revolucionaria no fué cosa evidente para los imperiales, hasta que los revolucionarios se comprometieron categóricamente á satisfacer sus reclamaciones.

Dice el almirante Tamandaré: «En vista de que la revolución que V. E. preside, *reconoce la justicia de las reclamaciones del gobierno imperial,* formuladas en las notas de la misión confiada á su excelencia el señor consejero José Antonio Saraiva, y *condena los actos ofensivos al imperio del Brasil,* — agregando V. E. que, al hacerme esta manifestación, cree ser el eco de la opinión de su país, *en cuyo nombre contrae el compromiso, que será revalidado obtenido el triunfo de la causa que representa, de dar condigna reparación á aquellas reclamaciones, cuyo fundamento V. E. ha demostrado reconocer,* — haciendo la debida justicia á la nobleza de los sentimientos de V. E. y á la manera honrosa con que se muestra dispuesto á reparar esos males y ofensas, debo declarar á V. E. que *tendré la mayor satisfacción* en cooperar con V. E. para el importante fin de restablecer la paz de la República ».

(9)—Véase lo que dice el señor Julio Victorica, hablando del sitio de Paysandú, en la página 468 de su libro *Urquiza y Mitre:*

« Conservo viva, todavía, la impresión que me produjo la ciudad vencida. La recorrí el 2 de Enero, día de calor insoportable, cubierta de nubes de polvo y cuando *estaba entregada al saqueo* por soldados melenudos, que abrían las puertas á balazos, vociferando como indios. En la plaza y sus inmediaciones, que era el sitio en que se había concentrado la defensa, paredes demolidas y techos derrumbados, demostraban los estragos del bombardeo. Las paredes de los edificios, convertidos en trincheras por sitiados y sitiadores, estaban cubiertos de troneras. A cada paso, en las calles, se encontraban osamentas de animales muertos de hambre ó heridos por las balas ».

Hablando del apoyo que Flores recibió del Brasil, dice Bormann, en la página 199 del tomo primero de su importante *Historia da Guerra do Paraguay*:

« Todo el mal de aquellos tiempos se debió á que los políticos arrastraron al Brasil, envolviéndolo en las contiendas de los partidos que batallaban en el Río de la Plata, derribando gobiernos y elevando otros, para agravar los odios domésticos y la situación de los brasileños allí residentes, con sus alianzas híbridas, realizadas muchas veces contra el régimen legal. — Para vengarnos de los ultrajes hechos á nuestra bandera; para obligar á aquellos gobiernos á que respetasen la vida y la propiedad de los brasileños, no necesitábamos de estas alianzas, *que sólo nos deslustraron bajo el punto de vista moral y*

que, bajo el punto de vista material, nos llenaban de sacrificios. »

Lo cierto es que, gracias á la alianza de un imperio con una revolución, bajo los escombros de Paysandú quedó sepultado el ensueño artiguista de los hombres de 1863, — ¡ensueño que resplandece, en la eternidad, con la grandeza del heroísmo de Leandro Gómez!

(10) — En demanda de favores para sus naves y ansioso de agrandar la curva de sus límites, muchas fueron las misiones diplomáticas que el Imperio mandó al Paraguay; pero lo grande de su codicia y lo injusto de sus solicítudes, explican el fracaso de aquellas misiones, á las que ponen fin la gestión de Amaral en 1857 y la de Paranhos en 1858.

Mal pudo nuestra diplomacia, por consiguiente, crear dificultades y engendrar sospechas que ya existían. El pleito de los límites entre el Paraguay y el Brasil, del mismo modo que el pleito de los límites entre la Argentina y el Paraguay, no se debieron á la alianza de que íbamos en busca. El primero de esos litigios, más de una vez, debió resolverse á balazos, como á balazos impuso don Carlos Antonio López, en 1850, la inviolabilidad de su territorio á la codicia de los imperiales.

En 1852, el Paraguay, — ansioso de solucionar el problema de sus límites con el Brasil, — quiso que se declarara como zona neutral, por los dos países y de común acuerdo, la zona comprendida entre el río Apa y el río Blanco. — El Imperio se negó terminantemente á reconocer esa neutralidad, exigiendo más tarde, en Mayo de 1853, que el Paraguay admitiese que la derecha del río

Apa, en la frontera nórtica de la república, era de legítima propiedad del Brasil. Como el Paraguay no se prestara á semejante arreglo, el Brasil, doce meses después, le envió un plenipotenciario con una fuerte escuadra, la que no pudo llegar á la Asunción por no quererlo López, conviniéndose, entonces, en aplazar aquel escabroso pleito hasta 1864.

A su vez, el Paraguay y la Argentina habían celebrado, el 15 de Julio de 1852, un tratado de límites,—en virtud del cual las banderas de las dos naciones podían navegar libremente por las aguas del Paraguay y del Paraná. Por ese tratado, la república paraguaya cedía, á la confederación, una parte del territorio que poseía sobre la margen izquierda del segundo de aquellos ríos, reconociendo el gobierno argentino que el Paraguay era el verdadero dueño, desde costa á costa, del caudal de las aguas que llevan su nombre. El cumplimiento de ese tratado, en lo referente á la cesión de dominio hecha por el Paraguay, fué reclamado, en Agosto de 1853, por la Confederación; pero don Carlos Antonio López respondió, en Octubre del mismo año, que no podía exigírsele la obediencia á un convenio que nunca sancionó el Congreso Argentino.

Varias veces, pues, se habían aplazado las peligrosas dificultades á que daba lugar el problema fronterizo, del que no se apartaban los ojos del Imperio. Por el tratado de 1858, que confirmaba y ampliaba el de 1853, el Paraguay y el Brasil reglamentaron en común la navegación de sus ríos limítrofes, abiertos á los buques de todas las naciones, comprometiéndose á no ejercer acción fiscalizadora, de ninguna especie, sobre la parte de las aguas controvertidas.—

Este *modus vivendi* se conservaba aún á principios de 1863, pero estaba á punto de caducar, lo que explica la precipitación con que el Brasil buscó alianzas y preparó conflictos. El Paraguay, en cambio, no quería la guerra. Dice Nabuco, en la página 59 de su interesante libro: «que no es posible deducir de los hechos conocidos la intención de los extravagantes armamentos de López, y que lo que se puede suponer es que los hizo con el propósito de convertir al Paraguay en potencia de primer orden en el Plata».—Río Branco, en su nota á la página 89, del tomo primero del libro de Schneider, se muestra convencido, «porque así se desprende de los documentos del archivo de López, de que el dictador no se armaba para hacerle la guerra al Brasil», atribuyéndole, *sin asegurarlo y de un modo dubitativo*, el proyecto de conquistar las tierras de Corrientes.—Por su parte, los historiadores argentinos no creen en ese proyecto, diciendo, en la página 498 de su libro sobre *Urquiza y Mitre*, don Julio Victorica:

«Esa política que se atribuye al Paraguay, de aquella época, suponiéndole ambiciones de predominio y de conquista en el Río de la Plata, es una fantasía sin fundamento. Toda la ambición de López padre, primero y de López hijo, después, consistía en que los dejasen tranquilos en su Paraguay, porque uno y otro estaban convencidos de que cualquier contacto con las masas de hombres libres de estos países, sería fatal para la dominación absoluta que ejercían. Por eso se negaron á tomar parte en la guerra contra Rosas, aun cuando estaban persuadidos de que éste aspiraba á derrocarlos y á incorporar el Paraguay como provincia argentina; y por eso también excusaron siempre

su concurso al gobierno argentino, cuando se les invitó á facilitar la unión de Buenos Aires, cuya prensa no cesaba en una propaganda violentísima contra el dominio de los López».

Lo que antecede es indiscutible y así lo demuestran los documentos del tiempo aquel.—En cambio, según afirman Río Branco en la nota de la pág. 89 del libro de Schneider; Bormann, en la pág. 10 del prefacio de su historia, ya citada por mí; Nabuco, en la pág. 50 de su admirable estudio, que he citado también; Victorica, en la pág. 462 de su *Urquiza y Mitre*; y Poucel, en la pág. 174 de *Le Paraguay moderne*, la causa de la ruptura entre López y el Brasil fué la ocupación de la República Oriental por las fuerzas del Imperio. El Brasil aceptó la alianza de Flores, soñando ya en la guerra y viendo en Montevideo una posición estratégica para establecer sus almacenes, apostar sus escuadras y organizar sus tropas.—Por eso dijo, acertadamente, Solano López que la ocupación brasileña, funesto eclipse de nuestra autonomía, era un atentado al equilibrio del Río de la Plata.

(11) Las vinculaciones de nuestros partidos históricos con el partido unitario y el federal, no son discutibles.— Se observan ya durante la segunda revolución lavallejista, en el mes de Marzo de 1834, — acentuándose á medida que se acentúa la personalidad soberana de nuestro país. — ¿ Por qué extrañarse, entonces, de que — á pesar de todas sus promesas — el gobierno argentino simpatizara con el movimiento perturbador de 1863 ?

Nada hizo para impedirlo y mucho hizo para fomentarlo.— La prueba de ello se encuentra no sólo en la prensa

oficial bonaerense de aquellos días, muy favorable á la causa revolucionaria, sino también en las instrucciones dadas por el doctor don Juan José de Herrera, el 28 de Abril de 1863, á don Andrés Lamas, agente confidencial de nuestro país ante el gobierno de la Confederación.

En aquella nota, el doctor Herrera le decía al señor Lamas que los objetos de su misión eran los siguientes: 1.° Constatar de la manera más evidente que la invasión del ex general Flores al territorio de la República, con el reprobado y manifiesto intento de alterar su paz y derrocar sus autoridades constitucionales, ha partido de territorio argentino. — 2.° Que las autoridades de Buenos Aires y las autoridades de la provincia de Corrientes, sino han cooperado, cuando menos han tolerado que la invasión partiera sin estorbo de territorio argentino ».

En esta misma nota se le dice al señor Lamas, que varias veces se habían dado pasos para que el gobierno bonaerense « estorbase ó cruzase los proyectos de invasión », en los que no creían las autoridades argentinas, incredulidad que desapareció el día en que nuestro enviado especial, el doctor Octavio Lapido, puso en manos del presidente Mitre y del ministro Elizalde, « una carta autógrafa de don Venáncio Flores, dirigida á un jefe de la República, en la cual se revelaba todo un plan de invasión ».

Agrega la nota que el gobierno argentino recibió aquella carta con sorpresa, porque el general Flores le había dado su palabra de no invadir, — en vista de lo cual, el gobierno argentino dió á nuestro comisionado « *de palabra y por escrito*, las más formales seguridades de que los conspira-

dores serían vigilados y tomadas todas las medidas necesarias para destruir sus planes ».

Concluye la nota diciendo que, á pesar de esta promesa oficial y de que, poco tiempo después, el Cónsul Oriental en Buenos Aires la obtuvo de nuevo del ministro Elizalde, al comunicar á éste que existía un núcleo de elementos invasores en el litoral argentino, — el gobierno de la Confederación no había impedido ni el embarque del general Flores ni el cruce á nuestro territorio « de las fuerzas con que la invasión contaba en Corrientes y que nosotros pedimos fueran oportunamente disueltas ».

(12) Elizalde decía que el gobierno de Buenos Aires consideraba como enemigo nato al gobierno de Montevideo, y Saraiva afirmaba que la opinión unitaria, la dominante entonces, « veía en el triunfo del partido colorado en Montevideo una garantía, teniendo con éste una comunidad de ideas, por la cual espera asegurar la estabilidad de su régimen en ambas márgenes del Plata ».

Por su parte, Alberdi escribió en la página 29 de su libro *El Imperio del Brasil:*

« Así, la guerra de la Banda Oriental es un episodio de la guerra civil argentina bajo el gobierno de Mitre, como lo fué bajo el de Rosas. Nadie es neutral en esa guerra en la República Argentina, porque todos conocen por instinto su sentido. *Los dos partidos beligerantes de la Banda Oriental sirven y representan los dos intereses y los dos campos argentinos*, que asisten á la lucha oriental con la ansiedad del que contempla el debate de un pleito propio ».

¿ Dónde estaban nuestros intereses políticos y comerciales? — Donde estaba la idea artiguista, la simbolizada por

la tricolor gloriosa. — Estaban en el campo provincial, que podía llevarnos al perfecto equilibrio platense, robusteciendo nuestra soberanía y consiguiéndonos el precioso bien de la paz interna.

Eran, pues, más patriotas que sus acusadores los que quisieron afirmar nuestro absoluto ejercicio autonómico en 1845 y en 1863. — Más que nada buscaron la quietud, sin la que no es posible la prosperidad, desde que es absurdo, ridículamente absurdo, hablar de anexiones irrealizables.— Nuestra historia demuestra que hubiéramos sido independientes con nuestro esfuerzo, sin nuestro esfuerzo y contra nuestro esfuerzo. Que no queríamos ser españoles, lo dijo Artigas en el campo de gloria de Las Piedras ; que no queríamos ser argentinos, lo dijo Rivera en el memorable choque de Guayabos, y que no queríamos ser brasileños, lo dijo Lavalleja, cargando el primero y sin esperar órdenes, en las épicas horas de Ituzaingó. — ¡Salve á la República independiente, única inspiradora de los luminosos ensueños enterrados bajo los escombros de Paysandú!

(13) El sentimiento que nos impulsaba á buscar un amigo en el Paraguay, no podía ser más patriótico ni más levantado. — Olvidábamos lo sufrido; pero sin renunciar al justo deseo de forjarnos una coraza contra el dolor futuro. En vista de los peligros á que estaban expuestos, el Uruguay y el Paraguay trataron de acercarse para defenderse. Sólo pretendían que el derecho de cada uno se impusiera á todos, manteniéndose así, con equidad estricta, el equilibrio entre estas nacientes y batalladoras comarcas de América. No teníamos fe, ni podíamos tenerla, en la política del gobierno de Buenos Aires, cuyo interés mercantil era el ene-

migo de nuestro interés, que no perdía oportunidad de arrojar petróleo en el incendio de nuestros lamentables conflictos interiores, — y que en horas cercanas, cuando el Perú propuso un acuerdo continental para salvar pacíficamente los conflictos que pudieran surgir entre los países americanos, había declarado, sin diplomáticas reticencias, que el fin de la política argentina era el restablecimiento de su antiguo poder, « por la reincorporación federativa de los territorios desprendidos de su seno y organizados en nacionalidades independientes. »

Tampoco teníamos fe, ni podíamos tenerla, en la política del gobierno imperial, política de absorción y de predominio, que nos había arrancado una preciada parte de nuestra heredad, y que constantemente nos hizo vivir bajo los ukases de su tutela, como lo ha reconocido el mismo Nabuco en el cuarto de los capítulos de su notable historia.

Lo mismo que nosotros pensaba el Paraguay, cuyos intereses fraternizaban con nuestros intereses, porque su poderío despertaba celos y su prosperidad era ocasión de envidias. — Lo mismo que nosotros pensaba el Paraguay, amenazado no sólo en sus fronteras por las imperiales aspiraciones de territorio, sino hasta en los fundamentos de su soberanía por la prensa porteña, que le pintaba como sujeto á yugo é incapaz de subir por sus propias plantas, hasta las alturas del gobierno republicano.

Lo mismo que nosotros pensaba el Paraguay, á quien nosotros no podíamos inspirar ninguna inquietud, por razones de distancia y de pequeñez, como él no nos inspi-

raba ninguna especie de temor receloso, por la razón de su lejanía ¡y por la razón de sus desvinculaciones históricas.

El coronel Bormann, en la primera de las páginas del prefacio del tomo primero de su *Historia da guerra do Paraguay*, dice textualmente:

« El gobierno paraguayo recelaba siempre de los planes ambiciosos de la República Argentina, porque ellos no habían desaparecido bajo las ruinas del poder del dictador Rosas. La indiscreción política, y permitásenos la expresión, la ligereza patriótica de la prensa y de los estadistas argentinos, hicieron públicas, muchas veces, estas ideas de absorción de las nacionalidades vecinas. »

El Paraguay tenía que creer, en esas ideas, porque su independencia, puesta en peligro por el avance del general Belgrano, no había sido reconocida, ni aun en tiempo de Rosas, por la Confederación.

Cuando el doctor Lapido llegó al Paraguay, aun existía y predominaba la política de recelos de don Carlos Antonio López, como se desprende de la nota que, el 19 de Julio de 1863, el doctor Lapido enviaba al gobierno de nuestro país, dándole cuenta de la primera de las entrevistas que celebró con el presidente del Paraguay. — Dicen así los párrafos más sustanciales de aquella nota:

« Al exponerle al señor Presidente la especialidad de las circunstancias que concurren á que las relaciones de las repúblicas del Paraguay y del Uruguay sean las más francas y amistosas, y las razones que habían determinado á mi gobierno al envío de la misión que estoy encargado de desempeñar, el señor Presidente se manifestó de acuer-

do con mis apreciaciones, diciéndome que me presentaba como un testimonio de ello, la manera como había contestado á las palabras dichas por mí en el acto de mi recepción; — que había hecho, en este caso, una excepción al laconismo de las fórmulas ordinarias, á las generalidades de estilo, — y que había procedido así deliberadamente, para hacerme conocer, desde el primer momento, cuan en armonía están sus ideas y sentimientos con los que yo le había expresado en nombre del gobierno oriental.» Y agrega el señor Lapido, en la misma correspondencia: «Me dijo que los asuntos de la República Oriental le habían llamado la atención desde hace mucho tiempo, abundando en el sentido de nuestras apreciaciones políticas en relación á los dos países. Convino, en fin, especialmente en la franca y completa inteligencia de los gobiernos paraguayo y oriental.»

El mismo doctor Lapido, en una carta enviada el 20 de Julio de 1863 al Dr. Herrera, le amplía lo anterior en la siguiente forma:

«He sido visitado por todos los ministros de Estado, incluso el coronel López, hermano del presidente y actual ministro de la guerra. De todos ellos, he oído iguales manifestaciones de simpatía hacia nuestro país, y el mismo deseo de que nuestras relaciones sean las más íntimas,» añadiendo el doctor Lapido que «el coronel López, en una larga visita que me hizo, después de hablarme largamente de la fuerza y de los elementos de que podía disponer el Paraguay, en caso de una guerra, agregó que ellos, también, *estaban cansados de la política del gobierno argentino.*»

Es indudable, por lo que antecede, que ya en 1863 iluminaban el horizonte los refucilos de la tormenta próxima.—El Paraguay, que vió siempre en nosotros un aliado en el arduo problema de sus destinos, no podía consentir que el Brasil se fortaleciese con nuestro apoyo y nuestra posición, y por eso, ya con fecha del 30 de Agosto de 1864, dirigió una larga nota diplomática al Sr. César Sauvan, ministro brasileño en la Asunción, manifestándole que el hecho de que las fuerzas de su país ocupasen el territorio uruguayo, « sería considerado como un acto atentatorio del equilibrio de los Estados del Plata, y que el gobierno paraguayo declinaba toda responsabilidad por las consecuencias de la declaración que hacía. »

(14) En efecto, don Manuel Herrera y Obes, en una nota dirigida á don Tomás Villalba, en 18 de Febrero de 1865, le da cuenta de una conversación que sostuvo con el general Flores, para ver si obtenía de éste que no insistiera en exigir la renuncia del señor Villalba y la creación de un gobierno provisorio, presidido por el jefe revolucionario. El general Flores respondió que, en otras circunstancias, no insistiría; pero que no puede dejar de hacerlo, «porque está ligado por compromisos de honor y de fidelidad, al imperio del Brasil.»—Y dice el doctor Herrera y Obes, que el representante del Brasil, que asistía á la conferencia, apoyó eso mismo, agregando que «le era forzoso sostener la negativa del general Flores, » y que « no podia hacer concesión alguna. » —Era, pues, el Brasil, y no el general Flores, el que nos imponía las condiciones de la paz, pues necesitaba convertir á Montevideo en su arsenal y en su aposta-

dero para la guerra. —(*Negociaciones de paz*, publicación oficial, pág. 12, 1865.)

Apoyando esta afirmación nuestra, dice Schneider, — en pugna con Da Silva Paranhos, — en la pág. 157 del volumen primero de su gran historia, que « de los tres aliados era justamente el Estado Oriental el que no estaba obligado á sustentar la guerra con el Paraguay, *ni á defender su existencia contra las agresiones de López.* — Flores abrazó la causa del Brasil por gratitud personal, por cálculo político, para conservar su presidencia, y talvez por amor á los combates y á la vida de campaña. Es, sin duda, una ardidosa expresión la que, en el preámbulo del Tratado, procura explicar la participación del Estado Oriental, y fácilmente se reconoce el embarazo de la redacción, que tenía que mencionar algún motivo. »

(15) Estos subsidios aumentaron nuestra deuda en 1.388.000 pesos, según afirma el señor Eduardo Acevedo en la página 199 del tomo primero de sus *Notas y apuntes*. Es poco. — ¡El Brasil merecía más, mucho más, por haber baleado á la bandera patria en Paysandú y por haber convertido en un montón de ruinas al Paraguay!

En cuanto á las reclamaciones hechas al gobierno de 1864, — que se pretendió imponernos por la ley brutal de la fuerza, — léase lo que, con fecha del 28 de Enero de 1865, le escribía el general Flores al señor Paranhos, manifestándole, al mismo tiempo, que consideraba, *como un empeño sagrado*, su alianza con el Brasil en la guerra contra el Paraguay.

« Como general en jefe de los orientales que componen el ejército libertador y representan, en esta honrosa cruzada, á la gran mayoría de mis compatriotas, cábeme el honor de dar al Brasil la seguridad de que sus reclamaciones, que motivaron el *ultimátum* del 4 de Agosto último, serán atendidas con rigurosa justicia y entera lealtad valiendo esta mi declaración como *empeño de honor y acto solémne y perfecto* de la soberanía oriental, luego, que esté libertada de la fracción que hoy la oprime. »

En cambio, agrega la nota del general Flores:

« Al trasmitir á V. E. estas declaraciones, *no pido ninguna seguridad de reciprocidad, porque no quiero quitar á este acto su carácter de espontánea reparación debida al Brasil*, y porque estoy cierto de que el ilustrado gobierno brasilero ha de atender, con la misma nobleza, cualesquiera reclamaciones fundadas que le hayan sido, ó sean en el futuro, presentadas en nombre de la República. »

Es decir que casi un mes antes de firmarse el convenio de paz, que se firmó el 20 de Febrero, el general Flores,—cuando aun su suerte dependía de la actitud final que asumiera el Brasil, ya contrajo compromisos, *sin reciprocidad;* de alianza y de retribución, lo que prueba, evidentemente, el *carácter espontáneo* de aquellas obligaciones.

(16) El Perú protestó contra el tratado, muy enérgicamente, el 20 de Agosto de 1866, — y en el mensaje que el presidente Prado leyó, después, al abrirse el congreso de aquella república, se encuentran estas palabras: « la jus-

ticia de la causa y el heroísmo de la defensa, en la guerra entre los Aliados y el Paraguay, *están al lado de éste* por lo que el Perú no podía dejar de protestar, como lo ha hecho, *contra el escándalo de semejante guerra.* »

Chile, Colombia y Bolivia también simpatizaron con el Paraguay, ofreciendo la primera de estas naciones su mediación, que el gobierno argentino no quiso, ni podía tampoco aceptar, dados los términos del sexto de los artículos del Tratado, en que se estatuía que « los aliados se obligan á no deponer las armas sino de común acuerdo, *y mientras no hayan derrocado al gobierno actual del Paraguay.* »

¡ Y todavía existe quien sostiene que la guerra no fué guerra de conquista y de intervención ! — Paul Groussac ha combatido, con briosa elocuencia, el artículo sexto de aquel convenio, y Eliseo Reclus hizo suya la causa paraguaya, en los estudios que publicó, durante el año de 1867, en la *Revue des deux mondes*, donde dijo hablando de la conferencia celebrada, en Yataïti-Cora, entre el general Mitre y el presidente López :

« Según las diversas informaciones obtenidas sobre la conversación de los dos generales en jefe, parece que López procuró, sobre todo, demostrar cuán funesta y deplorable era para la República de Buenos Aires esta alianza concluída con el imperio esclavista del Brasil, contra una República que tenía el mismo origen, la misma historia y los mismos intereses. Habló del escándalo producido, con justicia, por esta alianza en todo el Nuevo Mundo, y recordó la protesta solemne que el Perú acababa de

lanzar en nombre de la mayoría de las Repúblicas hispano-americanas. Por otra parte, López se declaró pronto á hacer á los argentinos todas las concesiones compatibles con el honor del Paraguay, siempre que se rompiera la alianza con el Brasil. Sin duda al general Mitre no se le ocultaba la verdad, tan fácil de comprender, de que aliándose *para una guerra de conquista* con el imperio brasileño, había traicionado los intereses de todas las Repúblicas americanas; pero permaneció sobre la defensiva, alegando *los términos del tratado*, y declaró que la paz no podía hacerse hasta que el Paraguay no fuese vencido y *derrocado su presidente.*»

A estas palabras de Reclus, — que pueden leerse en la pág. 936 del tomo de la *Revue*, correspondiente al segundo semestre de 1867, — podemos agregar lo manifestado por Juan Carlos Gómez, el 14 de Diciembre de 1869, en los comienzos de su ruidosa polémica con el general Mitre:

«La alianza ha reducido á los pueblos del Plata á un rol secundario, de meros auxiliares de la monarquía brasilera. Hemos adulterado la lucha en el Paragaay, *la hemos convertido de guerra á un tirano en guerra á un pueblo*, hemos dado al enemigo una noble bandera para el combate, le hemos engendrado espíritu de causa *y le hemos creado una gloria imperecedera, que se levantará siempre contra nosotros y nos herirá con los filos que le hemos labrado.*» — Y agregaba Gómez «que la alianza había perpetrado *el martirio de un pueblo*, que se ha dejado exterminar hombre por hombre, mujer por mujer, niño por niño, como se dejan exterminar los pueblos

varoniles, *que defienden su independencia y sus hogares.* »

Por si no bastara lo que antecede, bueno es recordar que Carlos María Ramírez decía en *El Siglo*, el 6 de Agosto de 1868, que «el tratado de la triple alianza constituirá, en todo tiempo, una acusación tremenda contra los poderes que lo celebraron,» —pudiéndose agregar á estas opiniones la del doctor Eduardo Acevedo, quien, después de relatar el pésimo efecto producido en el Brasil por el pacto de paz del 20 de Febrero de 1865, dice en la pág. 208 de sus *Notas y apuntes:*

«Tanto, pues, como medio de compensar la ayuda prestada á las armas revolucionarias, como por la necesidad de tranquilizar la opinión pública del Imperio, resolvió el gobierno oriental enviar un cuerpo de ejército al Paraguay y adherir al tratado de la triple alianza, en cuyas cláusulas capitales suscribían el Brasil y la República Argentina *el derecho de conquista y se repartían de antemano una parte del territorio que iban á despedazar*, á título de fijación de límites discutidos y discutibles.»

(17).—Por eso, sin duda,—persuadidos de que la guerra no se hacía al tirano, sino al país, los paraguayos,—como dice Estebanez, en la pág. 419 de su *Resumen de la historia de América*, «se identificaron con el dictador y sostuvieron la guerra con singular bravura. Los combates fluviales y terrestres, generalmente mortíferos, pusieron muy alta la fama de heroísmo de los paraguayos. Ni sus barquichuelos retrocedían una braza ante los acorazados del Brasil, ni sus batallones cedían el campo á

fuerzas superiores, mientras tenían cartuchos. Victorias y derrotas fueron igualmente honrosas para los soldados paraguayos. — López estuvo á la altura de la situación, batiéndose en todas partes con arrojo inconcebible. *Juró morir por la patria y supo cumplir su juramento.* »

La memoria de López será siempre sagrada para los que tengan la nobilísima pasión del terruño. — López, durante la guerra, es el símbolo de la patria invadida, que muere defendiendo su integridad territorial y el honor de sus estandartes. — Salen aún, del fondo de la historia, y resonarán eternamente en la posteridad, las palabras con que respondía á la intimación de deponer las armas, bajo la responsabilidad de su persona en caso de no hacerlo, que le transmitieron los jefes aliados el 24 de Diciembre de 1868. — López les respondió:

« VV. EE. han tenido á bien recordarme que la sangre derramada en *Itororo* y *Avay* debiera determinarme á evitar aquella que fué derramada el 21 del corriente; pero VV. EE. olvidarán, sin duda, que esas mismas acciones pudieran, de antemano, demostrarles cuan cierto es todo lo que pondero en la abnegación de mis compatriotas, *y que cada gota de sangre que cae en la tierra, es una nueva obligación para los que sobreviven.* ¿Y ante un ejemplo semejante, mi pobre cabeza puede arredrarse de la amenaza poca caballeresca, permítaseme decirlo, que VV. EE. han creído de su deber notificarme? *VV. EE. no tienen el derecho de acusarme ante la República del Paraguay, mi patria, porque la he defendido, la defiendo y la defenderé todavía.* Ella me impuso ese deber y yo me glorifico de cumplirlo *hasta la última extremidad,*

que, en lo demás, legando á la historia mis hechos, sólo á Dios debo cuenta.»

(18).—Bastaría este diálogo para demostrar el empeño con que algunos de los miembros de la mayoría parlamentaria deseaban confundir el debate, á fuerza de inoportunas interrupciones.—Perdieron su tiempo, porque lo que no dijimos en el salón de la legislatura, lo decimos en estas breves notas.

Es curioso el fenómeno que se observa en nuestros debates. Los más, *los vencedores*, no tienen la sangre dulce, sino amargada; no son los corteses, sino los bravíos; no son los que razonan, sino los que atropellan,—como si previesen, en lo que hacen bien, lo efímero de su triunfo y lo muy grande de su debilidad ante lo porvenir.

Ellos provocaron, con el más impolítico de los informes, el examen clínico del tiempo que fué.—Ellos defendieron el injusto principio de intervención y el monstruoso derecho de conquista.—Ellos condenaron los patrióticos sueños de los próceres de 1845 y de 1863.—Ellos se alzaron contra la figura independizadora de Lavalleja.

Nosotros, no.—Representantes del partido nacional, envueltos en los dobles colores de su enseña, combatimos la intervención y la conquista, en nombre de la eterna majestad de las patrias, é hicimos nuestro el generoso ensueño de los hombres de antaño, en nombre de la grandeza del terruño propio.

El informe, que rechazábamos y contra el que no se alzó ni tan siquiera una voz colorada, demuestra lo mucho que hemos retrogradado.—1851, olvidando los errores

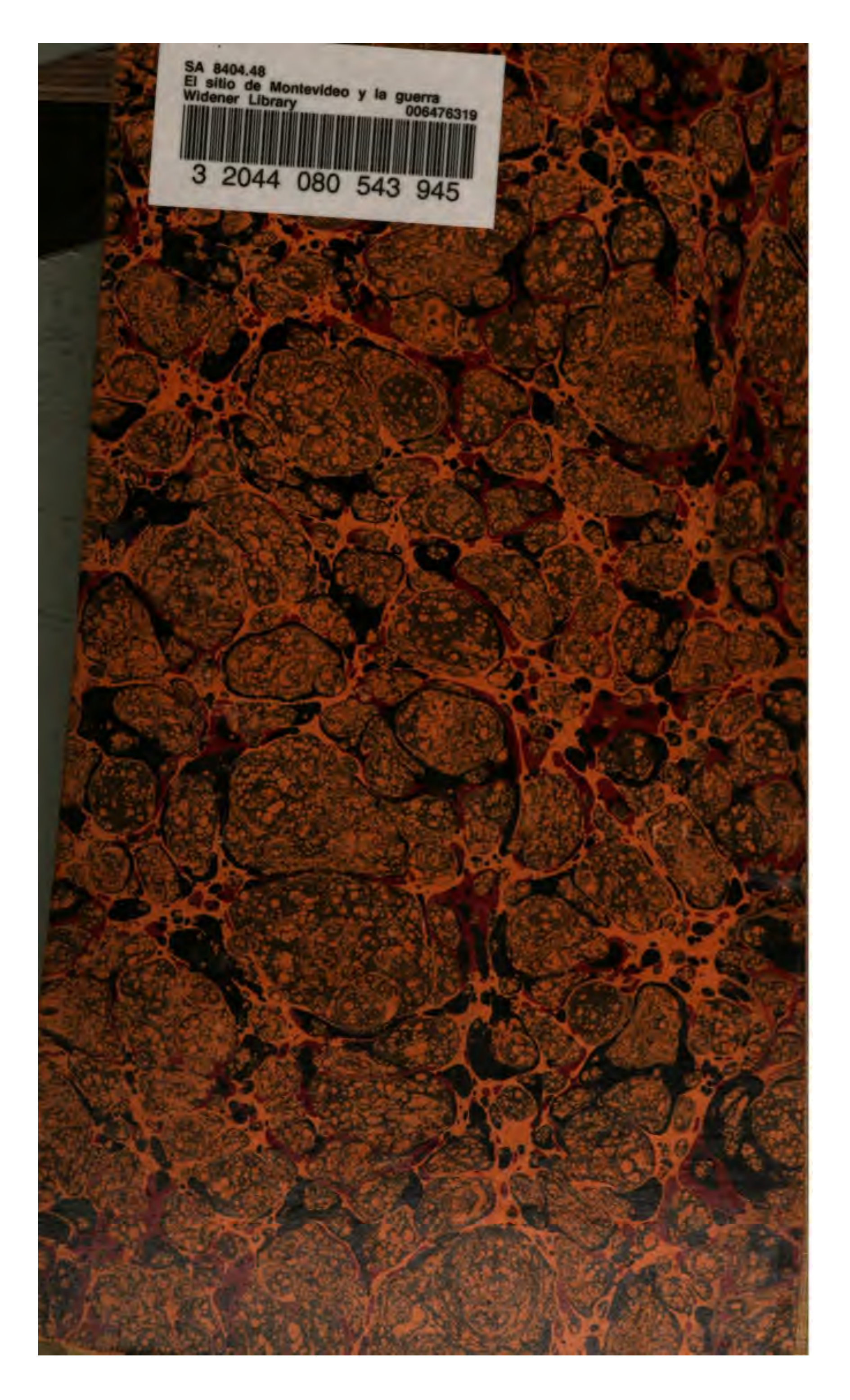
de las divisas y persiguiendo los ideales del blandengue de la leyenda, valía más que 1907.

(19). — En nuestro discurso y en nuestras notas, hemos sido consecuentes con las ideas manifestadas en nuestro libro *El Uruguay en 1904*.

Nuestra ambición quedaría satisfecha y bien pagados nuestros afanes, si estas páginas sirvieran para hacer que los jóvenes del partido nacional no olvidasen jamás el grito romano: *¡Pro aris et focis!*

FIN.





SA 8404.48
El sitio de Montevideo y la guerra
Widener Library
006476319
3 2044 080 543 945

